PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

"San Juan de Miraflores planificado, moderno, ordenado, seguro, inclusivo, intercultural y sostenible"

ALEX FABIO TRUJILLO USCAMAYTA
Candidato Alcalde

2027 - 2030

PRESENTACIÓN

Vecinos:

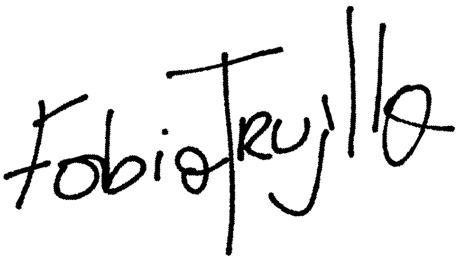
Todos queremos un San Juan moderno, seguro, ordenado, con un crecimiento económico sostenido, con un adecuado uso del suelo, áreas recreativas, con un mayor porcentaje de zonas con formalización de su propiedad, con igualdad de oportunidades, priorizando la participación vecinal en la toma de decisiones.

Por años, nuestro distrito ha sido maltratado por las autoridades, quienes han priorizado el beneficio personal, muy por encima del bien común, descuidando y abusando de los recursos con el que cuenta nuestro municipio para el desarrollo progresivo de nuestro distrito.

En ese sentido, presentamos el Plan de gobierno municipal de San Juan de Miraflores 2027 – 2030, el cual lleva por nombre “San Juan de Miraflores planificado, moderno, ordenado, seguro, inclusivo, intercultural y sostenible”, el cual ha sido elaborado escuchando las necesidades de cada sector de nuestro distrito, y con el apoyo técnico de especialistas en la materia, los regidores, combinando experiencia y juventud, junto a mi persona.

Nuestro Plan de Gobierno tiene como finalidad ser el documento mediante el cual se ejecutarán las principales acciones y obras en los próximos cuatro años de gobierno municipal, el cual hará posible que se brinde la mejor calidad de vida y servicio hacia ustedes, nuestros vecinos y que se sientan verdaderamente orgullosos de ser sanjuaninos.





ALEX FABIO TRUJILLO USCAMAYTA
Candidato Alcalde
2027 - 2030

I. IDEARIO DE ACCIÓN POPULAR

Como militantes del Partido Político Acción Popular, compartimos los mismos principios y valores, los cuales se basan en un alto sentido Democrático y Revolucionario que tiene por objeto en la política peruana, servir a los intereses del Perú.

“Hay quienes quieren ir a la derecha o a la izquierda, pero yo siempre digo ¡Adelante!”.

Arquitecto Fernando Belaunde Terry, fundador del partido.

En otras palabras, hay quienes quieren ir hacia los grupos reducidos empoderados del dinero, y hay quienes quieren ir hacia los marxistas de la sociedad comunista, pero finalmente, el ideal de Acción Popular es la de una sociedad justa y libre. Éste ideal es justificado en el proceso ideológico de la comparación entre una sociedad ideal y una sociedad real, o sea, de la comparación entre la sociedad tal como es y tal como debería ser. Esta es la acción política, que orienta y da sentido, que busca precisar los cambios en la sociedad real para obtener una sociedad ideal.

La ideología de Acción Popular no es una ideología epistémica, del griego “episteme”, ciencia, que pretende justificar su praxis mediante alguna teoría científica o filosófica muy amplia o elaborada. Sino, todo lo contrario, es una ideología estimativa o timética, del griego “time”, estimación o valor, siendo su fundamentación los valores, dogmas religiosos, creencias y tradiciones colectivas. Ya que, las valoraciones aprehendidas de los valores no se obtienen científicamente, sino, simplemente se asumen, se proclaman y se defienden.

Nosotros nos basamos en la ideología de “EL PERÚ COMO DOCTRINA”, el cual indica que hay que revalorizar el Perú, reconociéndolo como nación, y fortaleciendo la identidad cultural, las costumbres y tradiciones, así como también tomando como ejemplo las acciones y principios de nuestros antepasados, a fin de rescatarlos y emplearlos en la actualidad.

De “El Perú como Doctrina” se desprenden los fundamentos ideológicos que sustentan Acción Popular:

1º EL PERÚ COMO DOCTRINA

Búsqueda de inspiración en la realidad nacional, en el territorio y hombre del Perú. Tendencia a revalorar los principios básicos que nos dieron pasada grandeza, consolidándolos con las ideas y

técnicas de nuestro tiempo. Conciencia de la geografía nacional como el cuerpo y de la historia como el alma de nuestra colectividad.

2º LA SOCIEDAD JUSTA
Según prescribe nuestra ideología, la meta suprema de Acción Popular es el bienestar del hombre que sólo se puede lograr en una sociedad justa, una sociedad donde haya oportunidades para todos.

3º LA LEY DE LA HERMANDAD
La hermandad como eje de la sociedad justa, constituye la enseñanza más valiosa de nuestra historia. Tres fuentes la han vertido en el río de la vida peruana: la andina, la cristiana y la Revolución Francesa.

4º EL MESTIZAJE DE LA ECONOMÍA
En el Perú se produce un encuentro de culturas. En esa maravillosa y sorprendente coexistencia hay un ejemplo de tolerancia y respeto a la diversidad y a los derechos que de ella derivan. Ese espíritu solidario, fundamentalmente en lo económico, lo hallamos, ahora revivido, especialmente entre los pobres del Perú.

5º LA TRIPLE PLENITUD
Son tres principios de carácter socio–económico: trabajo pleno, abastecimiento pleno y libertad plena a los que denominamos en conjunto la Triple Plenitud.

6º EL TRIPLE CULTO
Son formulaciones de carácter ético: el culto al trabajo (laboriosidad), el culto a la verdad (veracidad) y el culto a la honradez (honestidad), a los cuales denominamos en conjunto el Triple Culto.

7º LA EDUCACIÓN PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO
La lucha contra el centralismo cultural, tiene una de sus expresiones en el planeamiento educativo, para hacer que la escuela llegue adecuadamente al educando, donde sea que éste se encuentre, evitando de esta manera el desarraigo de la juventud de su suelo natal y sobre todo el éxodo del estudiante peruano al exterior. Como dijo Fernando Belaunde, la verdadera distribución de la riqueza es la distribución del saber. En esta labor, consideramos de suma importancia el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, para alcanzar la ecuación Hombre-Conocimiento.

8º PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVA

La tradición planificadora del Perú antiguo inspira la aplicación de la técnica en la orientación de las inversiones fiscales, de modo que los Planes Nacionales adquieran una solidez tal que en su puesta en práctica no se vean afectados por el calendario y se evite incurrir en inconsultos e improvisados programas que surgen de la improvisación sin respaldo o consulta públicos .El uso del planeamiento estratégico y la prospectiva es de necesidad pública.

9º LA JUSTICIA AGRARIA Y EL EQUILIBRIO HOMBRE–TERRITORIO

El legado de la justicia agrariano se limita al campo y al campesino, sino que tiene una proyección de orden ético y de responsabilidad con la seguridad alimentaria. Los incas buscaban el equilibrio hombre–tierra. El Estado contemporáneo tiene el deber de asegurar que el ansiado equilibrio hombre-tierra sea una realidad próxima y vigente.

10º LA CONQUISTA DEL PERÚ POR LOS PERUANOS

El Perú, con sus ásperas condiciones orográficas, es un reto permanente a la imaginación y a la voluntad. Los peruanos tenemos la obligación de conquistar nuestro espacio, descubrirlo para preservarlo y hacer posible su progreso. Tal reto es crucial en el mundo competitivo actual, signado por la globalización, que espera de nuestra decisión y, desde luego, de nuestra acción.

11º LA CONCIENCIA ECOLÓGICA

La biodiversidad del Perú se expresa a través de los diversos ecosistemas existentes, con su flora y fauna mega diversas. Es un deber fomentar el respeto irrestricto de los parques nacionales de la costa, la sierra y la selva. Bajo el enunciado de la ecuación Hombre-Agua se precisa atender la necesidad de un ordenamiento territorial.

12º LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Es urgente consolidar un modelo de desarrollo de la Ciencia, Tecnología e innovación, con el objetivo de darle valor agregado a nuestras actividades productivas y construir una alianza estratégica entre el gobierno, la empresa y la universidad.

13º LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Es posible liberar al país de la dependencia del exterior en cuanto al abastecimiento básico de productos alimenticios, mediante la irrigación, la transformación productiva agraria de las regiones de

puna, y el manejo estratégico de los recursos de nuestro generoso mar.

14º LA REVOLUCIÓN DEL CRÉDITO

El encauzamiento de los recursos que genera el trabajo, en cuanto a ahorros, seguros, fondos de previsión social, etc., hacia el crédito a bajo interés y largo plazo, en beneficio de la familia, abre la posibilidad de ofrecer estímulo financiero al artesano y al pequeño industrial. Esta es una política de abaratamiento del dinero destinado al trabajo.

15º LA DEFENSA DEL CAPITAL HUMANO

La lucha contra las enfermedades, en general, y contra las que crea el trabajo, en particular, ha de encontrar una plataforma eficaz en la organización de la higiene pública, considerando en primer término a la niñez y la maternidad. Los planes asistenciales deben articularse con los planes de desarrollo económico, y evaluarse considerando los de índice de educación y de seguridad ciudadana, entre otros.

16º LA INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad concierne a la interacción respetuosa, horizontal y sinérgica entre culturas diversas. La práctica intercultural favorece la integración, convivencia y enriquecimiento mutuo de las diversas vertientes que interactúan en una realidad. El respeto por la diversidad cultural existente en nuestro país constituye base para la construcción de una identidad nacional cada vez más sólida que subsane el desgarramiento traducido en una polarización cuestionable: Un hispanismo negador de lo nativo y un indigenismo recusador de lo occidental.

II. ASPECTOS GENERALES

HISTORIA DEL DISTRITO

San Juan de Miraflores es uno de los distritos más jóvenes y emergentes de Lima, considerado uno de los más poblados de la provincia limeña, además de tener protagonismo en la historia del Perú, por ser el lugar donde se efectuó la Batalla de San Juan, frente a las tropas invasoras de Chile, donde se efectuó una dura resistencia.

El distrito de San Juan de Miraflores fue creado el 12 de enero de 1965, a través de la Ley N° 15382, la cual fue promulgada siendo presidente de la República, el arquitecto Fernando Belaúnde Terry.

En ese entonces, se estableció el distrito siendo su capital "Ciudad de

Dios" y estaba conformada por Pamplona Baja, Pamplona Alta, Urb. Arenal San Juan, San Juanito, Urb. San Juan (Zonas A, B, C, D, y E), Panamericana Sur; además de otros 20 pueblos jóvenes más.

La historia de este distrito resaltó en la época republicana, durante la Guerra con Chile, donde en medio de la invasión del ejercito del país del sur, se dio lugar a la Batalla de San Juan, donde Nicolás de Piérola dividió el Ejército en cuatro cuerpos y Andrés Avelino Cáceres tomó el mando del cuarto, y se concentró en San Juan. Lamentablemente, ante la superioridad chilena y su incesante ataque, al no poder más, Piérola huye a Chorrillos y Cáceres retira a sus hombres a Barranco. La Batalla de San Juan causó 10 mil bajas entre ambos ejércitos.

Posteriormente, a vísperas de la navidad del año 1954, miles de familias que provenían de diversos distritos de Lima, invadieron los arenales de la Barriada de Ciudad de Dios (que más adelante se denominó Pueblo Joven y ahora Urbanización), colocando este nombre en alusión a la fecha del nacimiento del niño Jesús.

Se dice que esta invasión fue gestada y organizada por los trabajadores en los talleres de los diarios La Prensa y Última Hora, que eran de propiedad de Pedro Beltrán, quien en su oportunidad fomentó y publicó la más grande invasión propiciada en América Latina, constituyéndose un fenómeno social.

También se dice que se dieron invasiones por los trabajadores de construcción, que veían las pampas como una gran posibilidad de invadir para habitarles y tener un terreno propio, y así lo hicieron, siendo organizados por el señor Carlos Augusto Huamán Espinoza quien más adelante sería el dirigente que organizaría la entrega de viviendas construidas por el estado para estas familias.

Entre los sitios de interés más concurridos del distrito están el Parque Zonal Huayna Cápac; la Plaza de Armas del Distrito, el Moderno Palacio Municipal; el famoso Skateplaza; entre otros.

También cuenta con cadenas de supermercados, tiendas retail, tiendas por departamentos, cines, restaurantes en general; la zona comercial de Ciudad de Dios, que es la da mayor movimiento comercial de Lima Sur, y el mercado Cooperativo Ciudad de Dios, que es uno de los mercados más grandes de América Latina.

FUENTE: Municipalidad de San Juan de Miraflores

UBICACIÓN FÍSICA

El Distrito de SAN JUAN DE MIRAFLORES se ubica en la parte sur de la provincia de Lima. Sus límites son los siguientes:

Por el Norte: con los distritos de Santiago de Surco y La Molina
Por el Este: con el distrito de Villa Maria del Triunfo
Por el Oeste: con el distrito de Chorrillos.
Por el Sur: con distrito de Villa El Salvador.



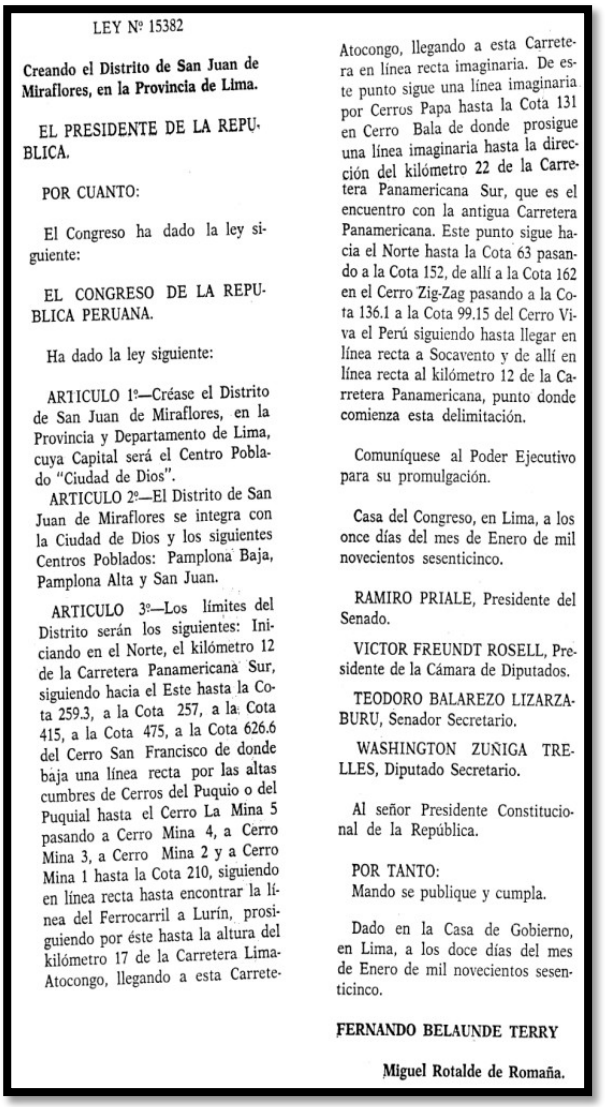
FUENTE: Municipalidad de San Juan de Miraflores

FECHA DE CREACIÓN

SAN JUAN DE MIRAFLORES, 12 de enero de 1965

LEY DE CREACIÓN

Ley Nº 15382



LEY Nº 15382

Creando el Distrito de San Juan de Miraflores, en la Provincia de Lima.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

POR CUANTO:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA.

Ha dado la ley siguiente:

ARTICULO 1º—Créase el Distrito de San Juan de Miraflores, en la Provincia y Departamento de Lima, cuya Capital será el Centro Poblado "Ciudad de Dios".

ARTICULO 2º—El Distrito de San Juan de Miraflores se integra con la Ciudad de Dios y los siguientes Centros Poblados: Pamplona Baja, Pamplona Alta y San Juan.

ARTICULO 3º—Los límites del Distrito serán los siguientes: Iniciando en el Norte, el kilómetro 12 de la Carretera Panamericana Sur, siguiendo hacia el Este hasta la Cota 259.3, a la Cota 257, a la Cota 415, a la Cota 475, a la Cota 626.6 del Cerro San Francisco de donde baja una línea recta por las altas cumbres de Cerros del Puquio o del Puquial hasta el Cerro La Mina 5 pasando a Cerro Mina 4, a Cerro Mina 3, a Cerro Mina 2 y a Cerro Mina 1 hasta la Cota 210, siguiendo en línea recta hasta encontrar la línea del Ferrocarril a Lurín, prosiguiendo por éste hasta la altura del kilómetro 17 de la Carretera Lima-Atocongo, llegando a esta Carretera en línea recta imaginaria. De este punto sigue una línea imaginaria por Cerros Papa hasta la Cota 131 en Cerro Bala de donde prosigue una línea imaginaria hasta la dirección del kilómetro 22 de la Carretera Panamericana Sur, que es el encuentro con la antigua Carretera Panamericana. Este punto sigue hacia el Norte hasta la Cota 63 pasando a la Cota 152, de allí a la Cota 162 en el Cerro Zig-Zag pasando a la Cota 136.1 a la Cota 99.15 del Cerro Viva el Perú siguiendo hasta llegar en línea recta a Socavento y de allí en línea recta al kilómetro 12 de la Carretera Panamericana, punto donde comienza esta delimitación.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Casa del Congreso, en Lima, a los once días del mes de Enero de mil novecientos sesenticinco.

RAMIRO PRIALE, Presidente del Senado.

VICTOR FREUNDT ROSELL, Presidente de la Cámara de Diputados.

TEODORO BALAREZO LIZARZABURU, Senador Secretario.

WASHINGTON ZUÑIGA TRELLES, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

POR TANTO:
Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los doce días del mes de Enero de mil novecientos sesenticinco.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Miguel Rotalde de Romaña.

EXTENSIÓN (Km²)

23,98 Km²

ASPECTO DEMOGRÁFICO

La población del distrito de San Juan de Miraflores según el Censo del 2017 realizado por el INEI es de 355 219 habitantes, y en relación a la población censada al 2007, ha habido un crecimiento poblacional de -0.2%, pues en el 2007, la población absoluta para nuestro distrito fue de 362 643 habitantes. El mayor porcentaje de población se encuentra dentro del rango de edad de 20 a 30 años, lo que hace que sea un distrito con una PEA considerable.

ASPECTO ECONÓMICO

San Juan de Miraflores es el distrito de Lima Sur que mejor se encuentra conectado al resto de la ciudad, pues posee una vía interprovincial que es la Panamericana Sur lo que la conecta directamente a la metrópoli, el Sur chico y/o Lima Sur, además de una vía interdistrital con Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, encontrándose otra vía fundamental en la Av. San Juan y su interconexión con la Av. Vargas Machuca y el Puente Alipio Ponce. Estos importantes accesos viales muestran un tránsito considerable y significativo de personas a toda hora. Presenta 5 Polos de Desarrollo económico:

- Av. Pedro Miotta – Los Lirios (Mall del Sur)
- Margen Derecha Av. Panamericana Sur (Open Plaza Atocongo y alrededores).
- Puente Atocongo – Av. De Los Héroes – Av. San Juan
- Av. De Los Héroes – Miguel Iglesias
- Av. Defensores de Lima – Prolongación de Av. San Juan

Los principales centros económicos del distrito son el Mercado Ciudad de Dios, ubicado en la Avenida San Juan, El Mall del Sur y Calle Los Lirios, Av. Defensores de Lima (Pista Nueva), y la Margen derecha de la Panamericana Sur (Open Plaza Atocongo); debido a que las dinámicas territoriales y económicas en estas zonas generan los mayores ingresos y puestos de trabajo en el distrito.

ASPECTO AMBIENTAL

La Municipalidad de San Juan de Miraflores en materia de Gestión Ambiental asume el manejo de residuos sólidos, servicio que no cubre al 100% las necesidades del distrito, dejando a varias zonas, con la cobertura incompleta del servicio.

Asimismo, el cuidado y la preservación de los parques y áreas verdes es muy deficiente, teniendo a la mayoría de parques y áreas verdes sin el más mínimo cuidado y en estado de abandono.

Por último, la zona de las Lomas de Pamplona se encuentra con problemas de tenencia de la tierra, debido a la ocupación informal producto del crecimiento urbano desordenado y descontrolado, el cual depreda esta zona, originando la pérdida irreparable de flora y fauna únicas de éste ecosistema.

ASPECTO SOCIAL

San Juan de Miraflores es un distrito donde los vecinos cuentan

con una calidad de vida en su mayoría inestable, como consecuencia del nivel socioeconómico que los ubica en el estrato socioeconómico medio bajo que representan el 31.4% y 38.9% respectivamente, con pobladores que iniciaron el distrito con invasiones y se encuentran actualmente al ámbito comercial. Un buen sector de la población es atendido a través de los programas y servicios sociales como el Vaso de Leche, Programa Articulado Nutricional, TBCVIH/SIDA, DEMUNA, OMAPED.

Asimismo, de acuerdo a los estudios realizados, San Juan de Miraflores es el cuarto distrito con mayor sensación de inseguridad, siendo éste el principal problema de la población sanjuanina, siendo los principales delitos los hurtos y arrebatos de carteras, mochilas y celulares, siendo las zonas principales de estos delitos los alrededores del Mall del Sur, Av. Defensores de Lima, Av. San Juan, Estadio El Hueco, Valle Saron, Parque 12 de Noviembre, Villa Solidaridad, El Brillante, El Nazareno, Estadio Alfonso Ugarte, Puente Alipio Ponce, Parque Zonal Huayna Cápac, Ciudad de Dios, Torres de Tensión, Municipalidad, alrededores del CE Javier Heraud, Cementerio, entre otros.

ASPECTO URBANO TERRITORIAL

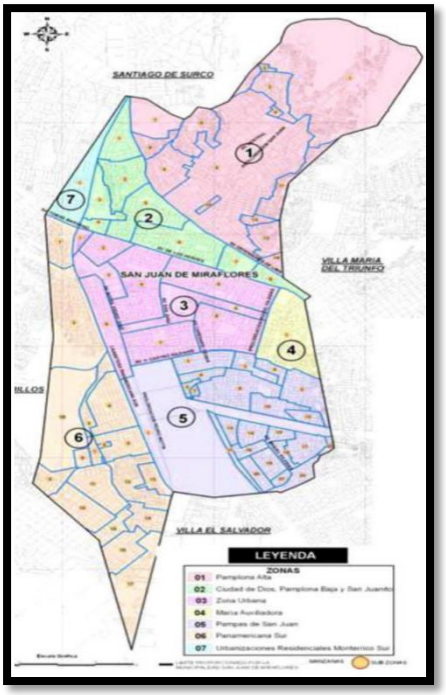
Podemos decir que en San Juan de Miraflores se ha consolidado un patrón de ocupación que algunos especialistas llaman de “tipo hormiga”, caracterizada por la ocupación informal de áreas de fuerte pendiente, debido a la presencia de cadenas de cerros como parte de las estribaciones andinas. Este modelo de ocupación carece de control y parámetros de ocupación, vulnera las normas nacionales (Reglamento Nacional de Edificaciones y otros) y está al margen del conocimiento de las administraciones municipales.

Asimismo, surgen ampliaciones de Asentamientos Humanos, los que nacieron como ocupaciones informales, pero en la actualidad están en proceso de formalización (COFOPRI) y obtención de servicios básicos (esquemas de obras de SEDAPAL).

Sin embargo, en el distrito esta ocupación informal coexiste con ocupaciones formales, como es el caso de la Urbanización San Juan de Miraflores, que ocupa la parte central del distrito, diseñada y construida por ENACE a principios de la década del ´70, o la Urbanización Entel Perú. El distrito presenta siete zonas homogéneas definidas por las principales arterias y formas de ocupación. Las siete zonas son las siguientes:

- Zona Pamplona Alta
- Zona Pamplona Baja

- Zona Urbana
- Zona María Auxiliadora
- Zona Pampas de San Juan
- Zona Panamericana Sur
- Zona Limítrofe (límite con Surco)



Asimismo, se identificó un gran porcentaje de viviendas en situación de alto riesgo, las cuales se encuentran ocupando terrenos de manera informal, dentro de zonas donde no es óptimo para una expansión urbana, tal como La Rinconada.

En relación al sistema de transporte, el principal problema identificado es la informalidad de vehículos, principalmente de combis y mototaxis, los cuales al no respetar las normas de tránsito, ni paraderos autorizados, generan gran congestión vehicular en horas punta.

En cuanto al mobiliario urbano, se observa un total abandono de pistas en nuestros distritos, los cuales dificultan el correcto flujo de vehículos, así como el mal aspecto del entorno urbano.

Por último, nuestro distrito no ha tenido un crecimiento ni desarrollo ordenado y planificado, puesto que no se ha elaborado un Plan de Desarrollo Urbano donde se identifiquen las políticas de desarrollo y el uso adecuado del suelo urbano, priorizando proyectos de inversión pública en los lugares que más se necesiten.

III. ASPECTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO.

El plan de gobierno para el distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima y departamento de Lima se enmarca en el contexto del plan de Bicentenario de nuestro país como horizonte temporal de partida del Primer Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Esto nos conlleva a una profunda reflexión sobre nuestra realidad y el desarrollo que debemos alcanzar como distrito, posterior a la celebración del cumplimiento del Bicentenario de la Independencia Nacional.

El presente plan de gobierno municipal distrital tiene un horizonte de mediano plazo, debido a que se orienta a una programación de la inversión pública con un enfoque prospectivo, buscando cubrir las necesidades insatisfechas y en orden prioritario, articulado a los planes multisectoriales a nivel local, provincial y nacional y que fomenten el desarrollo territorial sostenible.

La formulación del presente plan, parte del diagnóstico general del distrito, el cual nos permitió recoger la problemática del distrito de manera integral, la cual nos permitió trazar los objetivos de manera concisa, sobre los cuales se definen ocho ejes estratégicos, los cuales se mencionan a continuación:

- Derecho a la seguridad integral.
- Oportunidad de acceso a los servicios sociales.
- Participación ciudadana y gobernabilidad.
- Promoción del desarrollo social y económico.
- Ordenamiento de las actividades económicas
- Desarrollo de la infraestructura.
- Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales
- Adecuado uso del suelo y desarrollo urbano.

IV. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO.

Al 2026 San Juan de Miraflores es un distrito heróico, planificado, moderno, ordenado, seguro, inclusivo, cultural y sostenible que fomenta el buen gobierno, el desarrollo urbano sostenible, el uso eficiente del suelo, la igualdad de oportunidades, la no violencia contra la mujer, con ciudadanos cívicos que se identifican con la historia de su distrito, priorizando la participación vecinal en la toma de decisiones.

V. PRINCIPIOS Y VALORES.

Sobre los Principios

El distrito de San Juan de Miraflores necesita el desarrollo integral orientado en planes de inclusión, donde todos participen en aras del desarrollo que requiere nuestra comunidad. Es importante que el Estado cumpla con el desarrollo de sus ejes programáticos y que los gobiernos subnacionales cumplan con la ejecución de sus metas, a fin de reducir una serie de brechas que hasta la fecha diversas gestiones gubernamentales no han logrado superar.

Siendo así, el personal de la municipalidad deberá estar en capacitación de forma progresiva y periódica bajo el compromiso del servicio a la comunidad con el pleno conocimiento de sus funciones, principios y valores. El comportamiento de la autoridad estará inspirado en la lucha contra la corrupción en la administración pública y privada, de la mano de la honestidad, la transparencia y la justicia

Sobre los Valores

Los funcionarios municipales deberán estar capacitados de manera permanente, y demostrarán de forma consecuente los valores que coadyuven y se orienten a brindar el mejor servicio a la comunidad, sumados al pleno conocimiento de sus funciones y los principios de la gestión.

La honestidad, la transparencia, la solidaridad y la justicia serán los valores más resaltantes de la gestión, pues nos ayudarán a lograr nuestros objetivos de la mano con la participación activa de

la comunidad. La probidad, rectitud, honradez e integridad, son también valores esenciales y necesarios en el ejercicio de la función pública de las autoridades, funcionarios y trabajadores municipales, los mismos que demostrarán en la práctica a nivel externo e interno el don de servir a su comunidad.

VI. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO

Considerando que en la actualidad, la administración local se viene enfrentando a diversos cambios tecnológicos, sociales, políticos y económicos, es de necesidad improrrogable cambiar el modelo burocrático y superar las deficiencias advertidas en nuestro distrito, en relación a procedimientos internos y externos que desarrolla el municipio, a efectos de lograr una simplificación de los procesos para el beneficio de los sanjuaninos, evitando así la supervivencia de procedimientos engorrosos, provistos de formalidades, que perjudican a la atención efectiva de los conflictos y necesidades del distrito.

El presente plan de Gobierno tiene un diagnóstico de los problemas más usuales que se han identificado dentro del distrito de San Juan de Miraflores, tanto en el funcionamiento como una entidad local, como en la gestión de recursos humanos. Frente a dichos problemas se aporta un abanico de soluciones que lograrán su objetivo al implementarse, si y solo sí, existe firme voluntad de superación y de mejora en la gestión por parte de sus autoridades y de su comunidad.

VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos están basados en planes que se puedan integrar todos los planes de acción los cuales deberán estar alineados con las políticas de Estado que los próximos gobiernos deberán ejecutar, siendo estos los siguientes:

- Mejorar la calidad de los servicios básicos de la población
- Gestión municipal con acciones seguras, rápidas y

eficientes en temas de seguridad ciudadana, integrado con los distritos aledaños.

- Gobierno municipal con inteligencia artificial establecida en todos sus niveles.

- Un gobierno municipal donde el vecino se sienta orgullosos de vivir y se identifique con los éxitos de sus autoridades.

- Administrar los destinos de la municipalidad en forma responsable y sostenible, respetando la diversidad y el medio ambiente. Prevenir reduciendo el impacto de la contaminación ambiental y auditiva cumpliendo los estándares de calidad ambiental.

VIII. PROPUESTAS

PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO				
I. DIMENSIÓN SOCIAL				
PROBLEMA IDENTIFICADO	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**INDICADOR**	**META AL 2030**	**PROPUESTAS ESPECÍFICAS**
Durante los años 2015 y 2016 San Juan de Miraflores era uno de los distritos donde la tasa delictiva no había aumentado, sin embargo en la actualidad la sensación de inseguridad ciudadana es permanente.	Implementar con los distintos niveles de gobierno la articulación interinstitucional para mitigar la inseguridad ciudadana.	Índice de delitos	Reducir los índices de delitos y faltas en 80% en todas las zonas de San Juan de Miraflores.	1. Firmar convenios de cooperación interinstitucional con la Policía Nacional del Perú y la Fiscalía de la Nación a fin de capacitar al personal e intercambiar la base de datos. 2. Implementar el servicio de asesoría y seguimiento jurídico a las denuncias interpuestas por los vecinos, a fin de que no queden en el abandono y se pueda sancionar a los infractores. 3. Implementar el
A pesar de los esfuerzos por realizar el patrullaje integrado y realizar acciones para reducir la inseguridad ciudadana se ha identificado que se debe implementar programas de articulación interinstucional con los	Incrementar uso de las tecnologías de la información (TICS) y comunicación para reforzar la seguridad ciudadana.	Porcentaje del uso de TICS	Aumentar el porcentaje de uso en un 70% de tecnologías de la información y comunicación para reforzar la seguridad ciudadana.	

diferentes entes rectores para reducir la inseguridad ciudadana pero haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación. Fuente: LIMA CÓMO VAMOS				programa “San Juan te observa”, el cual consiste en la correcta implementación de una red integrada de cámaras de videovigilancia, la cual será monitoreada por el serenazgo en coordinación de las comisarías en el distrito. 4. Fortalecer e implementar programas de no violencia contra la mujer, así como también la implementación de un programa el cual garantice la defensa de las poblaciones vulnerables.
En promedio, cada mes se reportan 11 feminicidios y 23 tentativas, las cifras más altas en los últimos siete años de acuerdo al Ministerio de la Mujer y en Lima se reportaron la mayor cantidad de casos. SJM se encuentra entre los 10 distritos de Lima con más casos de feminicidio entre 2015-2019. Fuente: INEI	Implementar políticas y programas con enfoque inclusivo, intercultural y de género priorizando a las poblaciones vulnerables.	Porcentaje de desigualdad	Reducir en un 40% la desigualdad, entiéndase desigualdad en cuanto al género, acceso y nivel socioeconómico.	
Ausencia de identidad distrital y por ende nacional. Los vecinos desconocen que somos un distrito heroico y somos	Reforzar la identidad sanjuanina basada en la herencia cultural	Porcentaje de personas	Elevar en un 40% el número de personas que se identifican con la historia y la	1. Fomentar la identidad sanjuanina mediante talleres de educación cultural dirigido principalmente a niños y

parte de la historia peruana no sólo por la Batalla de San Juan sino también por la Guerra del Pacifico.	y la historia de nuestro distrito.		herencia cultural del distrito.	jóvenes a fin de que conozcan la cultura e historia de nuestro distrito.
La enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19) es la enfermedad producida por un nuevo tipo de coronavirus denominado Virus del Síndrome Respiratorio Agudo Severo – 2 (SARS-CoV-2) que afecta a los humanos, reportado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei en China. La epidemia de COVID-19 se extendió rápidamente, siendo declarada una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del 2020. En mayo del 2020 se realizó el primer tamizaje	Prevenir y contención del COVID 19 en los mercados de abastos y otros puntos críticos que generen aglomeración de personas	Número de contagios	Reducir y desacelerar la transmisión del COVID-19 protegiendo la vida y la salud de las personas	1. Implementación del programa “San Juan sin Covid” mediante el cual por las campañas de vacunación en lugares estratégicos tales como mercados, paraderos y otros, se pueda alcanzar un mayor porcentaje de población inmunizada.

COVID-19, con pruebas rápidas, a comerciantes y estibadores de mercados de abasto priorizados de Lima y regiones, obteniéndose como resultados el 45% de casos positivos en Lima y Callao y 19% en regiones, constatándose la elevada transmisión del COVID19 en estos espacios. Posteriormente, en el mes de julio, se realizó un segundo tamizaje a los mercados priorizados, obteniéndose como resultado el 34% de casos positivos en Lima y Callao y 31% en regiones, notándose un incremento significativo en regiones.				
Según cifras de la ONG Luz Ámbar, en el año 2016, cerca de 600 mil moto taxis se han	Establecer un mecanismo de formalización y control para los	Porcentaje de motorizados informales	Reducir la informalidad de los moto taxistas en 70%	1. Fortalecer y aumentar los operativos de la ATU, a fin de ejercer un mayor control a las mototaxis

apoderado de las avenidas y calles en varios distritos capitalinos y efectivamente en el 70% de la población de Lima usa en algún momento este servicio de transporte, sin embargo la ley que crea este servicio, ley N°27189, dice que las moto taxis deben circular solo en la periferia de la ciudad, es decir solo como alimentador, estando las moto taxis prohibidas de ingresar a una avenida principal.	moto taxistas	reducidos		que transiten en nuestro distrito y que generen congestión vehicular por paraderos informales y/o que ocasionen robos.

En el año 2015 el Instituto Peruano del Deporte (IPD) a través de la encuestadora IPSOS APOYO, concluyó que el 57% de los que manifestaban que el deporte es importante para su vida pero no tenían una práctica deportiva regular. Eso significa que la población incluida la de nuestro distrito no tiene hábitos deportivos, más aun en el contexto de pandemia que muchos ciudadanos tuvieron que suspender las actividades deportivas y otros hábitos saludables para sostener una vida sana, tanto a nivel físico como intelectual.	Impulsar estilos de vida saludable, promover el deporte y el ejercicio físico durante la recuperación social y económica del distrito.	Número de personas que realizan deporte	Aumentar el número de personas que realizan actividades deportivas y para deportivas en un 80%.	1. Mejorar la infraestructura de todas las lozas y espacios deportivos. 2. Fortalecer e implementar nuevos programas de deporte municipal en las diferentes lozas y espacios deportivos de las zonas de nuestro distrito.

A marzo de 2021 en el Perú funcionaban 13,723 comedores populares y que atendían a 705,000 personas, esta se ha venido incrementado desde el comienza de la Pandemia producto de COVID-19 y el golpe económico que esto significó a las familias en condiciones de vulnerabilidad, pues de acuerdo al MIDIS, se reactivaron en ese periodo el 73% de comedores populares en el ámbito del Programa de Complementación Alimentaria. En Lima Metropolitana son 35 Municipios los que cuentan con 3,031 Comedores Populares de los cuales 2,782 se volvieron a funcionar (Fuente: MIDIS,	Mejorar la Gestión de la eficiencia de la ejecución presupuestal y distribución de los alimentos a los Comedores Populares.	Porcentaje de eficiencia de distribución de alimentos a los comedores populares.	Incrementar la eficiencia en la distribución de los 117 comedores populares del distrito.	1. Capacitar al personal sobre el fortalecimiento y mejora de los comedores populares. 2. Identificar las ollas comunes y comedores más necesitados a fin de priorizar su atención.

2021[1]). En el distrito de San Juan de Miraflores en el año 2020 se contaba con 117 comedores populares autogestionarios y subsidiados los cuales atendían a un total de 16,683 beneficiarios directamente (Memoria Institucional 2020 de MDSJM).				
La pandemia global producto de la COVID-19, ha provocado un aumento en los índices del hambre, es así que en el 2020, en nuestro país, el Índice Global del Hambre ha retrocedido a niveles alcanzados hace seis años atrás. Asimismo, las medidas de aislamiento han mellado la economía peruana, la cual en el año	Mejorar la disponibilidad alimentaria a las organizaciones establecidas para combatir las condiciones de pobreza y pobreza extrema.	Número de organizaciones de ollas comunes beneficiados	Gestionar el apoyo de entrega de alimentos a las organizaciones de ollas comunes del distrito	

[1] Mayor información: https://www.gob.pe/institucion/midis/noticias/304643-midis-el-73-de-los-comedores-populares-del-ambito-del-programa-de-complementacion-alimentaria-se-ha-reactivado-en-todo-el-pais

2020 se habría contraído un -12%. En este contexto, y como estrategia de sobrevivencia en medio de una crisis alimentaria, se observa en el país un fenómeno particular, la reactivación de las Ollas Comunes. Estas Ollas Comunes son una iniciativa popular que congrega a un grupo de personas con la finalidad de cubrir su necesidad básica de alimentación, y para lo cual comparten insumos y esfuerzos en la preparación de los alimentos (Guía de Réplica "Manos a la Olla" MML-2021). El Sistema de Registro Único Nacional de Ollas Comunes denominado Mankachay Perú (Mi ollita Perú) señala que en el				

distrito de San Juan de Miraflores existen al menos 194 Ollas Comunes, las cuales atienden a 17,166 beneficiarios en todo el distrito.				
En 2020, más de 120 mil estudiantes migraron de la escuela privada a la pública. Y este año se han registrado 6 mil estudiantes adicionales. Esta situación implica la demanda de ampliar y mejorar el servicio educativo para lo cual se requiere de mayores recursos adicionales para la contratación de docentes, mobiliario escolar y un aumento presupuesto de Qali Warma. Asimismo, de acuerdo al Exministro de Educación Juan Cadillo, la brecha de infraestructura supera los 400 millones de	Mejorar las condiciones de infraestructura de las IIEE de San Juan de Miraflores	Número de IIEE con mejores condiciones para los estudiantes	Implementar proyectos de Inversión en modalidad IOARR para mejorar las condiciones de 20 Instituciones Educativas	1. Incentivar y coordinar con el gobierno central a fin de solicitar mayor presupuesto para las instituciones educativas estatales en situación de abandono. 2. Implementar programas de capacitación y actualización docente impulsadas por la municipalidad, dirigidos a todas las instituciones educativas estatales.

soles a nivel nacional, teniendo en cuenta además que el 25% de matrículas de educación básica regular (EBR) se encuentra en Lima Metropolitana. EN el caso de SJM cuentan con al menos 20 IIEE en SJM que en el 2018 fueron declarados en emergencia por Defensa Civil (RPP, 2018) por el mal estado de su infraestructura.				
II. DIMENSIÓN ECONÓMICA				
PROBLEMA IDENTIFICADO	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**INDICADOR**	**META AL 2030**	**PROPUESTAS ESPECÍFICAS**
La Municipalidad de San Juan de Miraflores cuenta con un saldo de deuda total de 138,132 millones de soles el cual ha venido aumentando por el mal desempeño fiscal por parte de las gestiones anteriores. Es decir es una	Establecer acuerdos de ajuste y responsabilidades fiscales para el control de la deuda de la entidad.	Monto de deuda	Reducir el saldo de la Deuda Fiscal en un 50% del valor actual (138,132 millones)	1. Realizar una auditoría general a la municipalidad de los 3 últimos periodos de gobierno municipal del distrito. 2. Reducir de manera progresiva la deuda fiscal del municipio.

municipalidad quebrada que debe de realizar compromisos de ajuste fiscal si es que se quiere salir de esta situación, además que afecta a los servicios que la entidad pueda brindar a los vecinos de manera eficiente, eficaz y de calidad.				
El Impuesto Predial es el principal tributo municipal a nivel nacional, en términos de su aplicación y recaudación. Sin embargo, la recaudación del Impuesto Predial, a nivel nacional, solo representa el 7,2% de los ingresos municipales,1 y el 0,24% del PBI, siendo este último un porcentaje muy bajo si se le compara con la presión tributaria del impuesto en otros países	Fortalecer la gestión del impuesto predial.	Monto de recaudación	Aumentar la recaudación del impuesto predial en más de 25 millones anuales	1. Promover programas de incentivos para el pago de arbitrios por parte de los vecinos mediante la mejora notable de los servicios ofrecidos por la municipalidad.

de América Latina, cuyo promedio es de 0,40%. FUENTE: OCDE, CEPAL, CIAT, BID, UE correspondiente al año 2017. De acuerdo a la consulta amigable, la Municipalidad de San Juan de Miraflores recaudó en el año 2021 por concepto de impuesto predial la suma de 21,552,402, teniendo aún un amplio margen para seguir recaudando, teniendo en cuenta la magnitud e importancia del distrito en Lima Sur.				

La municipalidad brinda un servicio limitado y desarticulado entre las necesidades de los empleadores y los que buscaban empleo, no existe una forma de intermediación laboral distrital, en ese contexto las empresas realizaban sus convocatorias de manera tradicional mediante anuncios dispersos en medios de comunicación y por ende, los ciudadanos realizan una búsqueda laboral variada en los medios tradicionales como los anuncios en periódicos, páginas webs, redes sociales y anuncios en mercados; adicional a ello no se genera inclusión de personas con discapacidad y muchas veces los	Fortalecer el proceso de intermediación laboral municipal entre las empresas que ofertan y ciudadanos que demandan trabajo adecuado y con enfoque inclusivo.	Porcentaje de personas incorporados en el mercado laboral	Elevar en un 80% la integración de personas al mercado laboral.	1. Buscar alianzas con la empresa privada, a fin de que puedan ofrecer ofertas de trabajo mediante el portal institucional de la municipalidad.

anuncios no son para el puesto laboral que se ofrecía, siendo las mujeres la población vulnerable de estos falsos anuncios de tratas o damas de compañía.				
Los emprendedores en el distrito de San Juan de Miraflores no cuentan con una formación adecuada para emprender en sus negocios y mejorar sus ingresos.	Mejorar las capacidades competitivas de los emprendedores	Porcentaje de emprendedores capacitados	Aumentar las capacidades competitivas de los emprendedores en un 60%	1. Implementar el programa “Emprende San Juan”, el cual capacitará de manera constante a los emprendedores sanjuaninos a fin de que puedan seguir creciendo en sus negocios.
La informalidad en el distrito es algo que no se ha logrado erradicar, las principales vías que nos conectan con otros distritos están ocupados por vendedores informales. Sólo tenemos 1055	Sensibilizar sobre la importancia de la formalización de las actividades económicas en el distrito.	Porcentaje de negocios formalizados.	Aumentar en un 60% la formalización de actividades económicas en el distrito.	1. Implementar el programa “San Juan en regla” el cual dará las facilidades posibles y orientará al ciudadano informal, explicándole los beneficios de la formalización.

establecimientos de servicios registrados de los cuales 83.6% son restaurantes.				2. Erradicar de manera progresiva el comercio ambulatorio mediante programas de formalización contínua, principalmente en el Mercado Ciudad de Dios, Av. Defensores de Lima y otros centros de abastos.
III. DIMENSIÓN AMBIENTAL - TERRITORIAL				
PROBLEMA IDENTIFICADO	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**INDICADOR**	**META AL 2030**	**PROPUESTAS ESPECÍFICAS**
La actual gestión viene implementando Programas de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva (PSFyRS) de residuos sólidos municipales como parte de la gestión integral, pero se debe sostener el proceso de implementación de reducir la cantidad de residuos sólidos dispuestos inadecuadamente en	Dar sostenibilidad al programa de segregación de la fuente y recolección de residuos sólidos.	Porcentaje de recicladores que mejoraron su calidad de vida	Elevar en un 70% el porcentaje de calidad de vida de las personas que realizan la recolección de residuos sólidos.	1. Fortalecer el programa de segregación de la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos mediante la implementación del programa “San Juan recicla” el cual realizará un seguimiento sostenido a las acciones de reciclaje en el distrito.

algunas zonas del distrito, impulsando una cadena formal de reciclaje, promoviendo su aprovechamiento desde la fuente de generación, generando conciencia en la población, los comercios, empresas e instituciones, e incluyendo a recicladores debidamente formalizados.				
La ausencia de políticas medioambientalistas que promuevan la mitigación del cambio climático y que ayuden a disminuir la contaminación ambiental, entiéndase también a la contaminación sonora, ha generado consecuencias negativas en nuestro distrito. Sin embargo ha habido avances a nivel de actividades que fomenten la no contaminación	Diseñar e implementar políticas locales medioambientalistas orientadas a disminuir la contaminación ambiental y a la mitigación al cambio climático.	Número de políticas implementadas.	Implementar políticas medioambientales a fin de mitigar el cambio climático y la contaminación ambiental en nuestro distrito	1. Realizar un estudio de contaminación ambiental en el distrito a fin de identificar los puntos críticos en el distrito. 2. Promover el uso de aparatos electrónicos que generen un menor consumo de energía eléctrica. 3. Fiscalizar a los vehículos de transporte público y particular, a fin de verificar que se

ambiental.				encuentren en estado óptimo y no emanan gases con exceso de contaminantes.
Las Lomas de Pamplona y Rinconada Alta constituye uno de los principales pulmones del distrito de San Juan de Miraflores y sin embargo ha sido descuidada por las autoridades y se mantiene con iniciativas privadas, el cual es necesario articular e impulsar desde el gobierno local	Implementar un circuito turístico ecológico y sustentable que incluya el cristo redentor (Cerro San Francisco) y las Lomas (Pamplona Alta y Rinconada Alta)	Cantidad de personas que visitan las zonas	Incrementar en un 50% la cantidad de visitas a Las Lomas y Cristo Redentor	1. Fortalecer el turismo sostenible que revalore los espacios naturales aún no reconocidos oficialmente, tal como las Lomas de Pamplona. 2. Implementar un circuito turístico del mirador de San Juan y el Cristo.
Ausencia de formulación y programación de Inversiones del Sector Ambiente que responda a los objetivos de las brechas identificadas y priorizadas por el sector, con la finalidad de lograr el alcance de las metas, indicadores de resultado	Orientar la Formulación y programación de inversiones públicas orientadas al cierre de brechas de infraestructura y servicios	Porcentaje de inversiones en servicios públicos	Promover las inversiones de servicios públicos en el sector ambiente en un 40%.	1. Fomentar las inversiones de servicios públicos teniendo en cuenta principalmente el sector ambiental.

priorizando la culminación de las inversiones en ejecución física, así como aquellas inversiones que se encuentren a nivel de idea denominadas como Iniciativas de inversión.	públicos en el sector ambiente.			
El servicios de recojo de residuos sólidos en el distrito aún es deficiente como se puede apreciar en la acumulación de grandes cantidades de residuos sólidos, a los largo de las avenidas y calles principales, asimismo se cuenta con una limitada cultura ambiental para respetar los horarios para sacar la basura, lo cual pone el peligro la salud de los vecinos.	Mejorar la eficiencia del recojo de residuos solidos	Número de puntos soterrados instalados	Instalar en los puntos críticos por residuos sólidos islas de contenedores soterrados.	1. Implementar el programa “San Juan te quiero limpio” mediante el cual se fortalecerá el servicio de limpieza pública y recolección de residuos sólidos mediante la capacitación del personal y utilización de nuevas unidades para el recojo, translado y disposición final de residuos sólidos. 2. Instalar en puntos críticos específicos identificados, los contenedores soterrados, a fin de evitar el mal aspecto y maltrato de la

				vía pública al momentro de colocar los residuos sólidos.
Las áreas verdes representan cerca del 20% del total de la cobertura vegetal de la ciudad. De esta extensión, el 57% es área verde de uso privado y el 44% de uso público. En total, al año 2013 se calculó que Lima Metropolitana poseía 3,207 hectáreas de áreas verdes calculándose 3.7 metros cuadrados de área verde pública por habitante. En San Juan de Miraflores se encuentra por debajo de la media con 2.3 metros cuadrados de área verde pública por habitante en el 2013 (Lima Como Vamos 2014[2]). Para el año 2018 la situación empeoró con	Mejorar y ampliar la disponibilidad y calidad de los espacios verdes	Metros cuadrados de área verde pública por habitante	Ampliar la cobertura de área verdes por habitante a 2.5 mt cuadrados	1. Mantener las áreas verdes del distrito, principalmente los parques, así como también fomentar el cuidado de las mismas por parte de los vecinos. 2. Implementar el vivero municipal a fin de poder autoabastecernos de árboles y plantas para nuestros espacios en el distrito.

[2] Mayor información revisar en: http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2015/10/ReporteAmbiente2014_reducido.pdf

1.65 metros cuadrados de área verde pública por habitante (SINIA. 2018[3])				
Nuestro distrito actualmente no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano con un enfoque sostenible que permita un desarrollo urbano planificado tanto en la parte social, económica, cultural	Planificar los usos de suelo, las actividades económicas, los proyectos de inversión pública priorizados, el ordenamiento territorial del distrito, crecimiento urbano planificado, la identificación de las potencialidades y limitaciones del territorio, la gestión de riesgos de desastres, gestión	Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de San Juan de Miraflores 2027 - 2030	Elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de Desarrollo Urbano 2027 – 2030 de San Juan de Miraflores, a fin de alcanzar un distrito modelo.	1. Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano de nuestro distrito, a fin de Planificar los usos de suelo, las actividades económicas, los proyectos de inversión pública priorizados, el ordenamiento territorial del distrito, crecimiento urbano planificado, la identificación de las potencialidades y limitaciones del territorio, la gestión de riesgos de desastres, gestión ambiental sostenible. 2. Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres a fin de evitar y reducir los riesgos de desastres,

[3] Mayor información revisar en: https://sinia.minam.gob.pe/indicador/998

	ambiental sostenible.			en armonía con las políticas institucionales.
La necesidad de una vivienda, la existencia de la autoconstrucción informal, el limitado desarrollo de la Planificación Urbana, la insuficiente articulación entre niveles de gobierno, han generado las ocupaciones informales en territorios inseguros e insostenibles. La gestión urbana debe tener un enfoque territorial que se oriente al desarrollo sostenible y que sea atractivo para la inversión y generación de oportunidades para todos.	Mejorar y sostener la Gestión de Desarrollo Urbano y de Riesgo de Desastre con enfoque territorial e inclusivo	Número de lineamientos	Implementar y desarrollar lineamientos para la Gestión de Desarrollo Urbano y la Gestión de Riesgo de Desastre de la población en riesgo.	
La Sociedad Geológica del Perú identifica a nuestro país como uno altamente sísmico. En el distrito existen dos zonas de alto riesgo frente a algún	Implementar infraestructura preventiva en las zonas de con alto riesgo ante desastres.	Monto de Inversiones en infraestructura preventiva	Reducir el potencial riesgo de desastre en las zonas de Las Pampas de San Juan y	

evento sísmico, estas son Las Pampas de San Juan y Panamericana Sur.			Panamericana Sur.	
IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL				
PROBLEMA IDENTIFICADO	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**		**META AL 2030**	**PROPUESTAS ESPECÍFICAS**
Los ciudadanos cumplen un rol protagónico en el proceso de modernización del Estado por ello se debe generar y reforzar en algunas zonas del distrito, mecanismos de participación ciudadana y canales adecuados para el acceso de la participación ciudadana en la toma de decisiones.	Generar mecanismos de vigilancia y participación ciudadana para consolidar la gobernanza en el distrito.	Porcentaje de participación ciudadana	Elevar en un 50% el porcentaje de vigilancia y participación ciudadana	1. Velar por el cumplimiento irrestricto de la Ley Nº 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sancionando a los funcionarios que no cumplan con el plazo de diez (10) días de atención. 2. Elaborar un dispositivo normativo actual que regule el procedimiento de la audiencia de rendición de cuentas, que regule que las mismas sean

				obligatoriamente presenciales en cuando la coyuntura sanitaria lo permita. 3. Promover el cabildo abierto, llevándolo a cabo como mínimo una vez por semana, a efecto de recabar testimonios de la comunidad sobre los avances y mejoras para la gestión.
La innovación pública se encuentra limitada y no forma parte de la Gestión Local como un mecanismo de mejora continua de los procesos. En ese sentido, se hace necesario que el gobierno local mejore los servicios que brinda a la ciudadanía a partir de nuevas formas de innovación que incorpore las propuestas de los	Generar una cultura de innovación constante en la gestión pública local orientado al ciudadano.	Número de buenas prácticas	Implementar Buenas Practicas reconocidas de innovación para mejorar los servicios que se brinda a la ciudadanía	1. Mejorar el sistema de atención virtual de la mesa de partes virtual, ampliándola a todos los procedimientos contemplados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos y el Texto Único de Servicios No Exclusivos, a fin de que la comunidad tenga a su disposición canales de atención virtuales y

profesionales e investigadores así como experiencias de éxito de otras entidades nacionales e internacionales.				presenciales en cumplimiento de lo establecido por la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General. 2. Promover la participación de los semilleros de investigación existentes en el distrito, para su contribución científica y apoyo mutuo constante en beneficio del distrito.
Uno de los principales problemas que atraviesa la Gestión Municipal es la corrupción, esta no solo merma el desarrollo eficiente de la Gestión sino que afecta directamente al ciudadano. Sobre este problema se tomará la lucha contra la corrupción como eje central de la Gestión, para ello se	Identificar los riesgos de corrupción en el proceso de entrega de servicios al ciudadano.	Número de política	Implementar una política transversal de lucha contra la corrupción para una gestión ética y transparente al ciudadano.	1. Implementar una normativa que regule un canal de denuncias virtuales y presenciales, tanto a nivel interno y externo, a fin de recibir denuncias anónimas y/o directas por parte de los ciudadanos y trabajadores del municipio. 2. Capacitar

plantean el una gestión que trabaje de manera ética y transparente.				constantemente a la comunidad, funcionarios y servidores del municipio respecto a las prácticas de corrupción, canales de denuncias y otros mecanismos para erradicarla.
La municipalidad cuenta con una deficiente implementación de mecanismos de transparencia como es el caso del portal web de transparencia estándar y de una página web de la entidad accesible al ciudadano que cuente con información de dispositivos e instrumentos legales de la gestión. Al respecto, se entiende la importancia del rol del ciudadano como un aspecto primordial para una gestión transparente.	Diseñar mecanismos de transparencia que incentive al vecino la vigilancia de la gestión municipal, consolidando así la gobernabilidad en el distrito.	Número de portal web implementado	Implementar un portal web accesible, amigable y de fácil consulta para el vecino en la que se incluya toda la información necesaria de la gestión municipal.	1. Mantener el Portal Web de Transparencia Estándar actualizado y ordenado didácticamente para el mejor acceso del vecino y vecina. 2. Implementar botones de acceso amigables en la página web de la Municipalidad, manteniendo su contenido y la de sus canales alternos (Facebook, Instagram, entre otras redes sociales) actualizado, a fin de garantizar un mejor acceso a través de otros dispositivos tecnológicos.

Existe un mínimo soporte a los procesos de gestión que permitan consolidar propuestas de gobierno abierto, ausencia del acceso a la interoperabilidad del Estado. Actualmente no se ha logrado la inclusión digital de los ciudadanos priorizando las zonas vulnerables tal como lo señala el Plan Nacional de Modernización del Estado. Un punto importante a tener es el gobierno abierto, electrónico y digital ya que este funciona como una herramienta para el ciudadano, no solo de transparencia sino de gestión, y en una situación tan compleja como la del COVID-19 es importante generar plataformas eficientes y modernas para la ciudadanía.	Establecer un soporte tecnológico que permita implementar un gobierno abierto, electrónico y digital con la finalidad de brindar un servicio eficiente, eficaz y transparente al servicio del ciudadano.	Número de canales de atención implementados	Ampliar los canales de atención al ciudadano que permita generar respuestas mucho más rápidas a los usuarios.	1. Implementar líneas telefónicas individuales para la atención de: - Seguimiento de solicitudes y Expedientes (Atención solo horario de oficina) - Denuncias y Serenazgo (Atención las 24 horas) - Orientación sobre procedimientos TUPA (Atención solo horario de oficina) 2. Implementar canales de atención a través de video llamadas vía WhatsApp, para la atención de consultas sobre procedimientos TUPA y TUSNE, a fin de garantizar una atención más humanizada y personal.

San Juan de Miraflores, Junio del 2026

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027–2030

Visión: Transformar San Juan de Miraflores en un distrito seguro, conectado, inteligente,
urbanamente atractivo y preparado para el futuro mediante una gestión moderna, transparente y orientada a resultados.

CAPÍTULO I – PRESENTACIÓN Y VISIÓN

San Juan de Miraflores puede convertirse en el distrito líder de Lima Sur. La gestión combinará seguridad, conectividad, educación, innovación, desarrollo económico y cercanía vecinal.

1. PRESENTACIÓN

San Juan de Miraflores es uno de los distritos más importantes de Lima Metropolitana por su ubicación estratégica, capacidad comercial, densidad poblacional y potencial de desarrollo.
Sin embargo, durante décadas, miles de vecinos han enfrentado problemas de inseguridad, congestión, deterioro urbano, falta de oportunidades para los jóvenes y ausencia de una visión integral de ciudad.
Nuestra propuesta de gobierno municipal para el periodo 2027–2030 nace de una convicción clara: San Juan de Miraflores puede convertirse en un distrito líder de Lima Sur si existe una gestión capaz de combinar seguridad, infraestructura, innovación, educación y recuperación urbana.
No proponemos una administración enfocada únicamente en obras aisladas.
Proponemos una transformación integral que permita mejorar la calidad de vida de los vecinos y preparar al distrito para los desafíos del futuro.
Nuestro compromiso es impulsar una gestión moderna, transparente y orientada a resultados, donde cada proyecto responda a una visión de ciudad y no únicamente a necesidades coyunturales.

2. NUESTRA VISIÓN

Al año 2030, San Juan de Miraflores será reconocido como un distrito:

- Seguro y ordenado.
- Conectado a los principales sistemas de transporte metropolitano.
- Urbanamente atractivo y ambientalmente responsable.
- Impulsor de la innovación y la educación tecnológica.
- Generador de oportunidades para emprendedores y jóvenes.
- Referente de desarrollo urbano en Lima Sur.

3. NUESTRA MISIÓN

Conducir una gestión municipal eficiente y cercana al vecino, capaz de ejecutar proyectos transformadores, recuperar la confianza ciudadana y construir oportunidades para todos los sectores del distrito.

4. PRINCIPIOS DE GOBIERNO

Seguridad como prioridad
La protección de la vida, la integridad y el patrimonio de los vecinos será la principal responsabilidad de la gestión municipal.
Gestión basada en resultados
Toda intervención municipal deberá contar con objetivos, indicadores y mecanismos de evaluación.
Innovación y tecnología
La tecnología será utilizada como herramienta para mejorar la seguridad, la movilidad, la educación y los servicios municipales.
Transparencia
Los vecinos tendrán acceso a información clara sobre obras, inversiones y ejecución presupuestal.
Participación ciudadana
La planificación y seguimiento de proyectos incorporará mecanismos permanentes de participación vecinal.
Desarrollo humano
El crecimiento urbano debe estar acompañado por educación, cultura, deporte y oportunidades económicas.

5. SAN JUAN 2030

Nuestra propuesta se resume en una visión compartida:
“San Juan Conectado, Seguro y Preparado para el Futuro”.
Esta visión se sustenta en cuatro pilares fundamentales:

1. Seguridad inteligente.
2. Conectividad metropolitana.
3. Educación e innovación.
4. Ciudad bella y desarrollo económico.

Cada proyecto presentado en este plan de gobierno contribuye directamente al cumplimiento de estos objetivos estratégicos.

CAPÍTULO II – DIAGNÓSTICO

Se identifican seis zonas territoriales: Pamplona Alta, Pamplona Baja, Zona Urbana, María Auxiliadora, Pampas de San Juan y Panamericana Sur. Los principales retos son seguridad, movilidad, recuperación urbana, oportunidades para jóvenes y modernización económica.

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

1. INTRODUCCIÓN

San Juan de Miraflores constituye uno de los principales distritos de Lima Sur y representa un importante centro de actividad residencial, comercial y de servicios para miles de familias.

Su ubicación estratégica le permite conectarse con importantes corredores metropolitanos, centros comerciales, mercados mayoristas, estaciones del Metro de Lima y vías de integración regional.
Sin embargo, el crecimiento urbano acelerado de las últimas décadas no ha estado acompañado por una planificación integral capaz de responder adecuadamente a las necesidades de la población.
Como consecuencia, persisten importantes desafíos relacionados con la seguridad ciudadana, movilidad urbana, calidad del espacio público, oportunidades para la juventud y competitividad económica.
El presente diagnóstico identifica las principales problemáticas que afectan al distrito y orienta las acciones planteadas en el presente Plan de Gobierno.

1.1 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Para efectos de planificación estratégica, San Juan de Miraflores se encuentra conformado por seis grandes zonas territoriales con características urbanas, sociales y económicas diferenciadas.

Zona 1 – Pamplona Alta

Ubicada en la parte norte del distrito.
Características:

- Geografía de laderas y cerros.
- Amplia presencia de asentamientos humanos.
- Problemas de accesibilidad y movilidad.
- Alta necesidad de infraestructura urbana y equipamiento público.

Desafío principal
Integración territorial y conectividad.
Proyecto prioritario
Teleférico San Juan.

Zona 2 – Pamplona Baja

Ubicada en la zona central del distrito.
Características:

- Importante densidad poblacional.
- Corredores urbanos consolidados.
- Conexión estratégica entre zonas altas y sectores comerciales.

Desafío principal
Movilidad, seguridad y espacio público.
Proyectos prioritarios

- Teleférico San Juan.
- Domo Seguridad.
- Programa Ciudad Bella.

Zona 3 – Zona Urbana Consolidada

Comprende:

- Urbanización San Juan (Sectores A, B, C, D y E).
- Urbanización Entel.
- Urbanización Fonavi.
- Mall del Sur y áreas adyacentes.

Características:

- Mayor consolidación urbana.
- Importante actividad comercial.
- Presencia de servicios metropolitanos.

Desafío principal
Modernización urbana y competitividad económica.
Proyectos prioritarios

- Corredor Miotta.
- Centro de Convenciones Lima Sur.
- Domo Seguridad.

Zona 4 – María Auxiliadora

Comprende principalmente:

- Ciudad de Dios.
- Entorno comercial y residencial asociado.

Características:

- Centro de actividad económica distrital.
- Importante concentración comercial.
- Alta movilidad diaria.

Desafío principal
Modernización económica y ordenamiento urbano.
Proyecto prioritario
Mercado Ciudad de Dios 2030.
Objetivo:
Convertir Ciudad de Dios en un polo gastronómico y comercial de referencia para Lima Sur.

Zona 5 – Pampas de San Juan

Características:

- Amplia presencia de cooperativas y asociaciones de vivienda.
- Población joven.

- Necesidad de infraestructura educativa y tecnológica.

Desafío principal
Acceso a oportunidades educativas y tecnológicas.
Proyecto prioritario
Parque Biblioteca Pampas de San Juan.
Objetivo:
Crear un centro de innovación, capacitación tecnológica y desarrollo juvenil.

Zona 6 – Panamericana Sur

Ubicada en la franja este del distrito.
Características:

- Cercanía a corredores logísticos.
- Potencial económico y empresarial.
- Conectividad metropolitana.

Desafío principal
Aprovechar su ubicación estratégica para generar inversión y empleo.
Proyectos prioritarios

- Corredor Miotta.
- Centro de Convenciones Lima Sur.
- Desarrollo económico y empresarial.

VISIÓN TERRITORIAL SAN JUAN 2030

La estrategia de gobierno reconoce que cada zona del distrito presenta necesidades específicas.
Por ello, las políticas públicas y proyectos de inversión se implementarán bajo un enfoque territorial diferenciado, garantizando que el desarrollo alcance a todas las zonas de San Juan de Miraflores.
La visión San Juan 2030 busca integrar las seis zonas mediante seguridad, conectividad, educación, desarrollo económico y recuperación urbana, construyendo un distrito más cohesionado, competitivo y preparado para el futuro.

2. SEGURIDAD CIUDADANA

Situación Actual

La inseguridad constituye una de las principales preocupaciones de los vecinos de San Juan de Miraflores.
Los problemas más recurrentes son:

- robos al paso;
- robos en motocicleta;
- extorsión a pequeños negocios;
- ocupación conflictiva de espacios públicos;
- actividades vinculadas a economías ilegales;

- percepción creciente de inseguridad.

La limitada cobertura tecnológica y la insuficiente integración entre sistemas de vigilancia dificultan una respuesta efectiva frente a la delincuencia.

Impacto

La inseguridad:

- reduce la actividad económica;
- limita el uso de espacios públicos;
- afecta la calidad de vida;
- genera temor permanente en las familias.

Necesidad Estratégica

Implementar un sistema distrital inteligente de seguridad basado en tecnología, monitoreo permanente y coordinación interinstitucional.

3. MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

Situación Actual

Miles de vecinos de zonas altas del distrito deben invertir diariamente largos periodos de tiempo para acceder a:

- centros educativos;
- centros de salud;
- oportunidades laborales;
- sistemas metropolitanos de transporte.

Las zonas de:

- Rinconada;
- Pamplona Alta;
- Pamplona Baja;
- Pampas de San Juan; presentan desafíos importantes de accesibilidad y conectividad.

Impacto

La falta de conectividad:

- incrementa costos de transporte;
- reduce productividad;
- limita oportunidades educativas y laborales;
- afecta la integración territorial.

Necesidad Estratégica
Desarrollar soluciones innovadoras de movilidad que integren las zonas altas con los principales ejes metropolitanos.

4. DESARROLLO URBANO Y ESPACIO PÚBLICO

Situación Actual

El distrito presenta importantes brechas en:

- recuperación de áreas verdes;
- mantenimiento urbano;
- iluminación pública;
- calidad arquitectónica;
- identidad urbana.

Existen espacios públicos subutilizados o deteriorados que limitan la convivencia ciudadana.
Impacto
Estas condiciones generan:

- deterioro visual;
- menor apropiación ciudadana;
- pérdida de calidad de vida;
- reducción del atractivo urbano.

Necesidad Estratégica
Promover una transformación urbana integral basada en diseño, sostenibilidad e identidad territorial.

5. DESARROLLO ECONÓMICO

Situación Actual

San Juan de Miraflores posee una importante tradición comercial sustentada en:

- mercados;
- comercio local;
- emprendimientos familiares;
- servicios.

Entre estos espacios destaca el Mercado Ciudad de Dios como uno de los principales centros de abastecimiento del distrito.
No obstante, muchos establecimientos requieren procesos de modernización y fortalecimiento competitivo.
Impacto
La falta de modernización limita:

- generación de empleo;

- atracción de visitantes;
- competitividad comercial;
- desarrollo turístico.

Necesidad Estratégica
Convertir los principales mercados del distrito en motores de desarrollo económico y generación de empleo.

6. JUVENTUD, EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

Situación Actual

La transformación tecnológica mundial exige nuevas capacidades para competir en el mercado laboral.
Muchos jóvenes del distrito enfrentan dificultades para acceder a:

- capacitación tecnológica;
- programación;
- inteligencia artificial;
- innovación digital;
- espacios modernos de aprendizaje.

Impacto
Esta brecha limita:

- empleabilidad;
- emprendimiento;
- desarrollo profesional;
- competitividad futura.

Necesidad Estratégica
Crear espacios públicos modernos que permitan democratizar el acceso al conocimiento y la innovación.

7. GESTIÓN MUNICIPAL

Situación Actual

Los ciudadanos demandan gobiernos locales más eficientes, transparentes y orientados a resultados.
Existe una creciente necesidad de:

- simplificar trámites;
- digitalizar servicios;
- transparentar inversiones;
- mejorar la atención al vecino.

Necesidad Estratégica
Impulsar una gestión moderna basada en tecnología, transparencia y evaluación permanente.

8. OPORTUNIDADES DE TRANSFORMACIÓN

A pesar de los desafíos existentes, San Juan de Miraflores cuenta con ventajas estratégicas que permiten proyectar una transformación significativa durante los próximos años:

- ubicación privilegiada en Lima Sur;
- cercanía a sistemas metropolitanos de transporte;
- importante actividad comercial;
- población joven;
- potencial gastronómico;
- capacidad de innovación urbana;
- liderazgo territorial.

Estas fortalezas constituyen la base sobre la cual se construye la propuesta San Juan 2030.

CAPÍTULO III – SEGURIDAD

Domo Seguridad SJM con 1000 cámaras inteligentes, 50 drones, 150 serenos, bodycams, lectura de placas, IA y tiempo de respuesta entre 5 y 8 minutos.

SEGURIDAD CIUDADANA Y DOMO SEGURIDAD SJM

1. VISIÓN DE SEGURIDAD

La seguridad ciudadana constituye la principal prioridad de la gestión municipal 2027–2030.
Nuestra propuesta parte de una premisa fundamental:

La delincuencia no puede combatirse únicamente con más personal. Se requiere tecnología, inteligencia, coordinación institucional y recuperación del espacio público. Por ello impulsaremos el programa más ambicioso de seguridad distrital en la historia de San Juan de Miraflores.

2. OBJETIVO GENERAL

Reducir los niveles de inseguridad y fortalecer la capacidad de prevención, vigilancia y respuesta mediante un sistema inteligente de seguridad ciudadana.

3. PROYECTO EMBLEMÁTICO

DOMO SEGURIDAD SJM
Sistema Distrital Inteligente de Seguridad Ciudadana.
Será una plataforma integrada de vigilancia, monitoreo, análisis y respuesta que articulará tecnología, Serenazgo, Policía Nacional y participación vecinal.

4. META 2027–2030

Implementar una red distrital de:
1000 cámaras inteligentes
distribuidas estratégicamente en las seis zonas de San Juan de Miraflores.

5. COMPONENTES DEL SISTEMA

5.1 Centro Integrado de Monitoreo

Funcionamiento permanente las 24 horas del día.
Funciones:

- monitoreo en tiempo real;
- coordinación con Serenazgo;
- coordinación con PNP;
- análisis de incidencias;
- atención de emergencias.

5.2 Videovigilancia Inteligente

Instalación progresiva de:

- cámaras panorámicas;
- cámaras de reconocimiento vehicular;
- cámaras de alta definición;
- cámaras en corredores críticos.

5.3 Lectura Automática de Placas

Control inteligente de:

- vehículos requisitoriados;
- vehículos vinculados a delitos;
- seguimiento de rutas críticas.

5.4 Inteligencia Artificial Aplicada

Uso de IA para:

- detección de incidentes;
- análisis de comportamiento sospechoso;
- identificación de patrones delictivos;
- mapas dinámicos de riesgo.

5.5 Drones de Vigilancia

Patrullaje aéreo permanente en:

- zonas de difícil acceso;
- eventos masivos;
- operativos especiales;
- apoyo a Serenazgo.

5.6 Bodycams para Serenazgo

Implementación progresiva de cámaras corporales para:

- transparencia;
- protección de ciudadanos;
- protección de agentes;
- registro de intervenciones.

6. SEGURIDAD POR ZONAS

Zona 1 – Pamplona Alta
Prioridades:

- accesos principales;
- escaleras urbanas;
- corredores escolares;
- paraderos.

Zona 2 – Pamplona Baja
Prioridades:

- corredores comerciales;
- avenidas principales;
- espacios públicos.

Zona 3 – Zona Urbana
Prioridades:

- Mall del Sur;
- ejes comerciales;
- zonas residenciales.

Zona 4 – María Auxiliadora
Prioridades:

- Mercado Ciudad de Dios;
- comercio;
- transporte.

Zona 5 – Pampas de San Juan
Prioridades:

- espacios comunitarios;
- colegios;
- parques.

Zona 6 – Panamericana Sur
Prioridades:

- corredores logísticos;
- accesos metropolitanos;
- zonas empresariales.

7. CORREDORES SEGUROS

Implementación de corredores seguros en:

- colegios;
- mercados;
- estaciones de transporte;
- parques;
- zonas comerciales.

8. RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

La seguridad también se construye recuperando espacios urbanos.
Se desarrollarán programas de:

- iluminación;
- mantenimiento;
- limpieza;
- control municipal;
- recuperación de parques.

9. PARTICIPACIÓN VECINAL

Fortalecimiento de:

- juntas vecinales;
- redes comunitarias;
- canales de alerta;
- comunicación directa con el Centro de Monitoreo.

9. FINANCIAMIENTO

La implementación del Domo Seguridad SJM será financiada mediante una combinación de:

- Obras por Impuestos;
- presupuesto municipal;
- convenios institucionales;
- cooperación técnica;
- financiamiento complementario.

10. METAS DE GESTIÓN

2027

- diseño integral del sistema;
- primera fase de videovigilancia;
- centro de monitoreo.

2028

- ampliación tecnológica;
- drones y bodycams.

2029

- cobertura distrital avanzada.

2030

- red completa de 1000 cámaras operativas.

RESULTADO ESPERADO

Construir uno de los sistemas de seguridad municipal más modernos de Lima Metropolitana, fortaleciendo la prevención, la vigilancia y la capacidad de respuesta frente al delito.

METAS E INDICADORES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD

Meta 1: Fuerza Operativa de Serenazgo

Incrementar progresivamente la capacidad operativa del Serenazgo Municipal hasta alcanzar:

150 serenos operativos
debidamente equipados, capacitados y distribuidos estratégicamente en las seis zonas del distrito.
Objetivos

- mayor cobertura territorial;
- mejor capacidad de respuesta;
- patrullaje preventivo permanente;
- presencia municipal visible.

Meta 2: Sistema de Vigilancia Aérea

Implementar una flota de:
50 drones de vigilancia
para patrullaje preventivo, monitoreo de eventos, supervisión de zonas críticas y apoyo operativo.
Aplicaciones

- vigilancia de zonas altas;
- monitoreo de espacios públicos;
- apoyo a operativos especiales;
- seguimiento de incidencias;
- prevención del delito.

Meta 3: Tiempo de Respuesta

Establecer como estándar operativo municipal:
Tiempo de respuesta entre 5 y 8 minutos
para emergencias reportadas dentro de la jurisdicción distrital.
Acciones para lograrlo

- sectorización inteligente;
- patrullaje georreferenciado;
- monitoreo en tiempo real;
- integración tecnológica;
- optimización de rutas de intervención.

Indicadores de Gestión

Al finalizar la gestión 2027–2030 se buscará alcanzar:

- 1000 cámaras inteligentes operativas.
- 50 drones de vigilancia.
- 150 serenos operativos.

- Centro de Monitoreo 24/7.
- Cobertura de las seis zonas del distrito.
- Tiempo promedio de respuesta entre 5 y 8 minutos.
- Implementación total del Domo Seguridad SJM.

Visión de Seguridad 2030
San Juan de Miraflores contará con un sistema de seguridad basado en:

- prevención;
- tecnología;
- inteligencia;
- vigilancia permanente;
- respuesta rápida;
- participación vecinal.

Consolidando uno de los modelos de seguridad municipal más modernos de Lima Metropolitana.

CAPÍTULO IV – CONECTIVIDAD

Teleférico San Juan conectando Rinconada, Pamplona Alta, Pamplona Baja, Ciudad de Dios y Atocongo. Desarrollo del Corredor Miotta y Centro de Convenciones Lima Sur.

CONECTIVIDAD Y DESARROLLO METROPOLITANO

1. VISIÓN

La movilidad no debe entenderse únicamente como transporte.
La movilidad representa acceso a empleo, educación, salud, comercio, recreación y oportunidades.
San Juan de Miraflores necesita una estrategia integral que permita conectar sus barrios, reducir tiempos de viaje y aprovechar su posición estratégica dentro de Lima Metropolitana.
Por ello proponemos una política de conectividad basada en infraestructura moderna, movilidad inteligente e integración territorial.

2. OBJETIVO GENERAL

Transformar a San Juan de Miraflores en un distrito mejor conectado, integrado y competitivo mediante proyectos de movilidad urbana, transporte sostenible y desarrollo metropolitano.

3. PROYECTO EMBLEMÁTICO

TELEFÉRICO SAN JUAN

Concepto

El Teleférico San Juan será un sistema de transporte por cable destinado a conectar las zonas altas del distrito con los principales centros de actividad económica y transporte masivo.
Este proyecto permitirá reducir tiempos de desplazamiento, mejorar la accesibilidad y fortalecer la integración territorial.

Corredor Principal
Estación 1
Rinconada
Nodo de acceso para población de zonas altas.

Estación 2
Pamplona Alta
Conexión territorial y educativa.

Estación 3
Pamplona Baja
Centro de intercambio urbano.

Estación 4
Mercado Ciudad de Dios
Nodo comercial y gastronómico.

Estación 5
Atocongo
Integración directa con el Metro de Lima.

Ramal Estratégico

Conexión complementaria hacia:

- Puente Benavides;
- Vía de Evitamiento;
- corredores metropolitanos.

4. BENEFICIOS DEL TELEFÉRICO
Movilidad

- reducción significativa de tiempos de viaje;
- mejora de accesibilidad;
- menor congestión vial.

Desarrollo Social

- acceso a oportunidades;
- integración de zonas históricamente aisladas;
- mejora de calidad de vida.

Desarrollo Económico

- valorización urbana;

- impulso comercial;
- atracción de inversiones.

Medio Ambiente

- transporte limpio;
- reducción de emisiones;
- movilidad sostenible.

5. META 2027–2030

Compromiso de Gestión
Dejar iniciada la primera fase de ejecución del Teleférico San Juan.

6. FINANCIAMIENTO

Modelo Mixto.
Participación de:

- Gobierno Nacional;
- Municipalidad Metropolitana de Lima;
- sector privado;
- organismos de cooperación;
- mecanismos de inversión.

7. CORREDOR MIOTTA

Corredor Comercial y de Innovación Lima Sur
La Avenida Pedro Miotta se convertirá en un eje estratégico de desarrollo económico y urbano.

Objetivos

- fortalecer actividad comercial;
- generar inversión;
- mejorar imagen urbana;
- consolidar nuevos servicios.

Componentes
Renovación Urbana

- veredas modernas;
- mobiliario urbano;
- iluminación;

- arborización.

Integración Comercial

- ordenamiento urbano;
- espacios para ferias;
- promoción económica.

Conectividad

- transporte;
- ciclovías;
- accesibilidad universal.

8. CENTRO DE CONVENCIONES LIMA SUR

Objetivo

Crear un espacio de referencia para:

- congresos;
- eventos empresariales;
- innovación;
- gastronomía;
- ferias comerciales;
- actividades culturales.

Beneficios

- generación de empleo;
- turismo de negocios;
- impulso económico;
- posicionamiento metropolitano.

9. MOVILIDAD SOSTENIBLE

Programa Ciclovías SJM

Implementación progresiva de corredores seguros para bicicletas.

Objetivos

- movilidad sostenible;
- integración urbana;
- acceso a equipamientos públicos.

Conexiones Prioritarias

- Parques Biblioteca;
- estaciones del Teleférico;
- estaciones de transporte masivo;
- corredores comerciales.

10. PARADEROS INTELIGENTES

Implementación gradual de:

- información digital;
- iluminación;
- seguridad;
- accesibilidad universal.

11. INDICADORES DE GESTIÓN

Teleférico

- estudios culminados;
- expediente técnico aprobado;
- financiamiento estructurado;
- primera fase iniciada.

Miotta

- corredor urbano implementado;
- mejora de infraestructura pública;
- incremento de actividad económica.

Movilidad Sostenible

- ampliación de red de ciclovías;
- nuevos paraderos modernos;
- mejora de accesibilidad peatonal.

RESULTADO ESPERADO

Al finalizar la gestión, San Juan de Miraflores habrá iniciado la transformación hacia un modelo de movilidad moderna e integración metropolitana que permitirá conectar personas, oportunidades y desarrollo.
La conectividad será un motor para la seguridad, la educación, el comercio y la calidad de vida.

CAPÍTULO V – CIUDAD BELLA

Programa Ciudad Bella con fachadas urbanas, murales, iluminación arquitectónica, escaleras urbanas, miradores, corredores verdes y contenedores soterrados.

CIUDAD BELLA Y ESPACIO PÚBLICO

1. VISIÓN

Las ciudades no se transforman únicamente mediante infraestructura.
Las ciudades se transforman cuando sus espacios públicos generan identidad, orgullo y calidad de vida.
Nuestra propuesta busca convertir a San Juan de Miraflores en un distrito más ordenado, atractivo y amigable para las familias, promoviendo una nueva cultura urbana basada en el diseño, la sostenibilidad y la recuperación de los espacios públicos.
El objetivo es construir una ciudad donde los vecinos se sientan orgullosos de vivir.

2. OBJETIVO GENERAL

Recuperar y transformar los espacios públicos del distrito mediante proyectos de arquitectura urbana, paisajismo, iluminación, áreas verdes y diseño participativo.

3. PROGRAMA EMBLEMÁTICO
CIUDAD BELLA SJM

Programa integral de recuperación urbana y embellecimiento distrital.

Objetivos

- mejorar la calidad urbana;
- fortalecer identidad barrial;
- recuperar espacios públicos;
- incrementar seguridad mediante diseño urbano;
- promover convivencia ciudadana.

4. LABORATORIO URBANO SAN JUAN

Concepto

Creación de un sistema permanente de concursos públicos de diseño urbano.
Participarán:

- estudiantes universitarios;
- arquitectos;
- urbanistas;
- paisajistas;
- diseñadores urbanos;

- jóvenes profesionales.

Objetivo
Diseñar espacios públicos innovadores y funcionales para las diferentes zonas del distrito.

Intervenciones Prioritarias
- parques;
- plazas;
- escaleras urbanas;
- miradores;
- corredores verdes;
- espacios deportivos;
- espacios culturales.

5. PROGRAMA FACHADAS PARA SAN JUAN

Implementación progresiva de recuperación estética de viviendas y corredores urbanos.

Componentes
- pintura de fachadas;
- mejora de imagen urbana;
- identidad visual barrial;
- participación vecinal.

Prioridad
- Pamplona Alta;
- Pamplona Baja;
- Pampas de San Juan.

6. MURALES Y ARTE PÚBLICO

Promoción de intervenciones artísticas que reflejen:
- identidad local;
- historia distrital;
- cultura;
- emprendimiento;
- juventud.

Objetivo
Convertir espacios deteriorados en espacios culturales y turísticos.

7. ESCALERAS URBANAS

Programa de recuperación e implementación de escaleras seguras en zonas de ladera.

Componentes
- iluminación;
- señalización;
- accesibilidad;
- paisajismo;
- arte urbano.

Beneficios
- movilidad segura;
- integración social;
- mejora urbana.

8. MIRADORES URBANOS
Creación y recuperación de miradores estratégicos.

Objetivos
- fortalecer identidad territorial;
- generar espacios recreativos;
- impulsar turismo local.

9. CORREDORES VERDES
Implementación progresiva de corredores ecológicos y paisajísticos.

Componentes
- arborización;
- jardines urbanos;
- espacios de descanso;
- infraestructura verde.

Beneficios
- mejora ambiental;
- reducción de calor urbano;
- calidad paisajística.

10. ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA
Implementación de sistemas modernos de iluminación para:

- parques;
- plazas;
- corredores urbanos;
- espacios emblemáticos.

Objetivos

- seguridad;
- embellecimiento;
- uso nocturno de espacios públicos.

10. MODERNIZACIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA

Contenedores Soterrados Inteligentes
Implementación progresiva de sistemas modernos de recolección de residuos.

Beneficios

- menor contaminación visual;
- mejora sanitaria;
- mayor orden urbano;
- modernización de servicios.

12. RECUPERACIÓN DE PARQUES
Intervención integral de áreas verdes.

Componentes

- iluminación;
- mobiliario urbano;
- juegos infantiles;
- accesibilidad;
- seguridad.

13. CIUDAD BELLA POR ZONAS
Zona 1 – Pamplona Alta

- escaleras urbanas;
- fachadas;
- miradores;

- corredores verdes.

Zona 2 – Pamplona Baja

- recuperación de espacios públicos;
- iluminación;
- parques.

Zona 3 – Zona Urbana

- corredores urbanos modernos;
- mobiliario;
- paisajismo.

Zona 4 – María Auxiliadora

- renovación comercial;
- recuperación de espacios públicos.

Zona 5 – Pampas de San Juan

- parques;
- corredores verdes;
- espacios juveniles.

Zona 6 – Panamericana Sur

- imagen urbana;
- corredores empresariales;
- paisajismo.

14. INDICADORES DE GESTIÓN

Meta 2027–2030

- implementación del Programa Ciudad Bella.
- concursos anuales de diseño urbano.
- recuperación de parques.
- implementación progresiva de contenedores soterrados.
- recuperación de escaleras urbanas.
- creación de nuevos miradores.
- ampliación de áreas verdes.

RESULTADO ESPERADO

Al finalizar la gestión, San Juan de Miraflores contará con espacios públicos más seguros, atractivos y funcionales.
La ciudad dejará de ser únicamente un lugar de tránsito para convertirse en un espacio de convivencia, identidad y orgullo para sus vecinos.

CAPÍTULO VI – EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

Red de Parques Biblioteca en Rinconada, Pampas de San Juan y Pedro Miotta.
Formación en IA, programación, robótica, emprendimiento digital y economía del conocimiento.

EDUCACIÓN, INNOVACIÓN Y PARQUES BIBLIOTECA

1. VISIÓN

La principal riqueza de San Juan de Miraflores no son sus edificios ni sus avenidas.
Su principal riqueza son sus jóvenes.
El siglo XXI exige nuevas capacidades, nuevas competencias y nuevas oportunidades.
Por ello, nuestra gestión impulsará una política pública orientada a democratizar el acceso al conocimiento, la tecnología y la innovación.
Queremos que los jóvenes de San Juan tengan acceso a las mismas herramientas que hoy utilizan los centros de innovación más avanzados del mundo.

2. OBJETIVO GENERAL

Construir una red de espacios públicos de educación, innovación y emprendimiento que permita desarrollar talento, capacidades tecnológicas y oportunidades para la población.

3. PROYECTO EMBLEMÁTICO
RED DE PARQUES BIBLIOTECA SAN JUAN

Sistema distrital de educación, innovación y cultura.
Los Parques Biblioteca serán espacios públicos modernos que integrarán:

- educación;
- tecnología;
- cultura;
- emprendimiento;
- deporte;
- convivencia ciudadana.

4. PARQUE BIBLIOTECA RINCONADA

Concepto

Primer gran nodo de innovación vinculado al Teleférico San Juan.

Componentes

- biblioteca moderna;

- laboratorios tecnológicos;
- internet de alta velocidad;
- salas de estudio;
- coworking juvenil;
- capacitación digital.

Objetivo
Convertir Rinconada en una puerta de acceso al conocimiento y la innovación.

5. PARQUE BIBLIOTECA PAMPAS DE SAN JUAN
Ubicado en la zona de República Democrática Alemana.

Objetivo
Crear un centro de formación tecnológica para miles de jóvenes de Pampas de San Juan.

Componentes
- aulas digitales;
- capacitación tecnológica;
- espacios culturales;
- formación profesional.

6. PARQUE BIBLIOTECA PEDRO MIOTTA
Nodo de innovación, emprendimiento y desarrollo económico.

Objetivo
Articular educación, tecnología y actividad empresarial.

Componentes
- incubadora de emprendimientos;
- espacios de innovación;
- formación empresarial;
- laboratorios de desarrollo digital.

7. SAN JUAN APRENDE FUTURO
Programa distrital de formación tecnológica.

Capacitación en
- inteligencia artificial;
- programación;
- desarrollo de aplicaciones;
- robótica;

- análisis de datos;
- automatización;
- marketing digital;
- comercio electrónico.

8. CENTROS DE INNOVACIÓN DIGITAL
Implementación de laboratorios especializados dentro de los Parques Biblioteca.

Equipamiento
- computadoras de alto rendimiento;
- impresoras 3D;
- kits de robótica;
- laboratorios multimedia;
- software especializado.

9. EMPRENDE DIGITAL SJM
Programa para jóvenes emprendedores.

Objetivos
- crear nuevos negocios;
- impulsar economía digital;
- generar empleo;
- promover innovación.

Servicios
- mentorías;
- capacitación;
- networking;
- incubación de proyectos.

10. ALIANZAS ESTRATÉGICAS
Convenios con:
- universidades;
- institutos;
- empresas tecnológicas;
- centros de innovación;
- organizaciones internacionales.

11. BECAS Y OPORTUNIDADES

Gestión de programas de becas y formación para jóvenes del distrito.

Prioridades

- tecnología;
- ingeniería;
- programación;
- inteligencia artificial;
- innovación.

12. CULTURA Y CONOCIMIENTO

Los Parques Biblioteca también promoverán:

- lectura;
- arte;
- música;
- cultura;
- identidad local.

13. INDICADORES DE GESTIÓN

Meta 2027–2030

- construcción de 3 Parques Biblioteca.
- implementación de laboratorios tecnológicos.
- formación de miles de jóvenes en competencias digitales.
- desarrollo de programas de innovación y emprendimiento.

RESULTADO ESPERADO

Al finalizar la gestión, San Juan de Miraflores contará con una red de espacios públicos de innovación y aprendizaje que permitirá preparar a las nuevas generaciones para los desafíos de la economía digital y la sociedad del conocimiento.
La educación, la tecnología y el emprendimiento se convertirán en motores de desarrollo para el distrito.

CAPÍTULO VII – DESARROLLO ECONÓMICO

Ciudad de Dios Sabores del Perú como marca gastronómica distrital. Modernización de mercados, emprendimiento digital y corredor económico Lima Sur.

DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y MERCADO CIUDAD DE DIOS 2030

1. VISIÓN

San Juan de Miraflores posee una ubicación privilegiada dentro de Lima Metropolitana. Su tradición comercial, sus mercados, su capacidad emprendedora y su cercanía a importantes corredores de transporte constituyen una gran oportunidad para impulsar el desarrollo económico.

Nuestra gestión promoverá una economía moderna que combine comercio tradicional, gastronomía, turismo, innovación y emprendimiento.

El objetivo es convertir a San Juan de Miraflores en uno de los principales polos económicos de Lima Sur.

2. OBJETIVO GENERAL

Impulsar el crecimiento económico, la generación de empleo y la competitividad del distrito mediante la modernización de mercados, el fortalecimiento del emprendimiento y la atracción de nuevas inversiones.

3. PROYECTO EMBLEMÁTICO

MERCADO CIUDAD DE DIOS 2030

Concepto

Transformar el Mercado Ciudad de Dios en un referente gastronómico, comercial y turístico de Lima Sur.

La visión es evolucionar desde un mercado tradicional hacia un espacio moderno capaz de integrar:

- comercio;
- gastronomía;
- cultura;
- turismo;
- identidad local.

Objetivos

- incrementar actividad económica;
- atraer visitantes;
- generar empleo;
- fortalecer identidad gastronómica;
- impulsar turismo distrital.

Componentes

Modernización Comercial

- mejora de infraestructura;
- ordenamiento interno;

- digitalización progresiva;
- capacitación empresarial.

Boulevard Gastronómico
Desarrollo de espacios destinados a:

- cocina peruana;
- gastronomía popular;
- emprendimientos gastronómicos;
- festivales culinarios.

Plaza Cultural
Espacio para:

- eventos;
- música;
- exposiciones;
- actividades culturales.

Mercado Digital
Promoción de:

- ventas en línea;
- delivery;
- marketing digital;
- plataformas tecnológicas.

4. PROGRAMA MERCADOS POTENCIA SJM
Fortalecimiento progresivo de mercados distritales.

Objetivos

- formalización;
- modernización;
- competitividad;
- capacitación.

Acciones

- asistencia técnica;
- capacitación empresarial;
- transformación digital;
- mejora de servicios.

5. CORREDOR ECONÓMICO LIMA SUR

Integración económica entre:

- Ciudad de Dios;
- Pedro Miotta;
- Mall del Sur;
- Centro de Convenciones Lima Sur;
- corredores comerciales distritales.

Objetivos

- atraer inversiones;
- dinamizar economía local;
- generar empleo.

6. EMPRENDE DIGITAL SJM

Programa de desarrollo empresarial para jóvenes y emprendedores.

Capacitación

- inteligencia artificial;
- programación;
- comercio electrónico;
- marketing digital;
- gestión empresarial;
- innovación.

Objetivos

- creación de negocios;
- generación de empleo;
- fortalecimiento emprendedor.

7. CENTRO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

Espacios ubicados en los Parques Biblioteca.

Servicios

- mentorías;
- incubación de negocios;

- asesoría empresarial;
- networking.

8. TURISMO DISTRITAL
Promoción de una nueva oferta turística basada en:

- Mercado Ciudad de Dios;
- Teleférico San Juan;
- miradores urbanos;
- arte público;
- gastronomía;
- cultura local.

Objetivo
Posicionar a San Juan de Miraflores como destino urbano de Lima Sur.

9. EMPLEO JUVENIL
Programa de articulación entre:

- empresas;
- institutos;
- universidades;
- emprendedores.

Objetivos

- empleabilidad;
- prácticas;
- capacitación laboral;
- inserción productiva.

10. ALIANZAS ESTRATÉGICAS
Promoción de convenios con:

- cámaras empresariales;
- universidades;
- sector privado;
- organismos de cooperación.

11. INDICADORES DE GESTIÓN

Meta 2027–2030

- inicio de transformación del Mercado Ciudad de Dios.
- fortalecimiento de mercados distritales.

- implementación de programas de emprendimiento digital.
- generación de nuevas oportunidades para jóvenes.
- consolidación del corredor económico Lima Sur.

RESULTADO ESPERADO

Al finalizar la gestión, San Juan de Miraflores habrá fortalecido su capacidad económica, impulsando el comercio, el emprendimiento, la gastronomía y la innovación como motores de desarrollo.
La economía local será más competitiva, moderna y preparada para generar oportunidades para todos los vecinos.

CAPÍTULO VIII – DESARROLLO SOCIAL

Programas para juventud, mujer, adulto mayor, salud preventiva, deporte, cultura e inclusión.

DESARROLLO SOCIAL, SALUD, DEPORTE Y FAMILIA

1. VISIÓN

El desarrollo de una ciudad no se mide únicamente por sus obras o infraestructura.
Se mide por la calidad de vida de sus vecinos.
Nuestra gestión promoverá una ciudad donde niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad tengan acceso a mejores oportunidades, espacios seguros y servicios de calidad.
La prioridad será fortalecer el tejido social y construir comunidades más integradas, saludables y participativas.

2. OBJETIVO GENERAL
Promover el bienestar integral de las familias de San Juan de Miraflores mediante programas de salud preventiva, inclusión social, deporte, cultura y participación comunitaria.

3. SALUD PREVENTIVA Y BIENESTAR
Estrategia de Gestión Interinstitucional
La municipalidad asumirá un rol articulador con:

- MIDIS;
- ESSALUD;
- Ministerio de Salud;
- Hospitales de la Solidaridad;
- organizaciones comunitarias.

Objetivos

- acercar servicios de salud;
- fortalecer prevención;

- promover hábitos saludables;
- mejorar calidad de vida.

Programas
San Juan Saludable
Campañas de:

- vacunación;
- prevención de enfermedades;
- nutrición;
- salud mental;
- control preventivo.

Salud para el Adulto Mayor
Programas de:

- chequeos preventivos;
- actividad física;
- acompañamiento comunitario.

4. MUJER Y FAMILIA
Programa Mujer Emprende
Capacitación y fortalecimiento económico para mujeres emprendedoras.

Objetivos

- autonomía económica;
- fortalecimiento empresarial;
- acceso a oportunidades.

Programa Familia Segura
Acciones orientadas a:

- prevención de violencia familiar;
- fortalecimiento comunitario;
- orientación psicológica.

5. JUVENTUD Y OPORTUNIDADES
Programa Jóvenes San Juan 2030
Articulación con:

- Parques Biblioteca;
- centros de innovación;
- emprendimiento digital;
- deporte.

Objetivos

- liderazgo juvenil;
- capacitación;
- innovación;
- empleabilidad.

Programa Líderes del Futuro
Formación en:

- liderazgo;
- ciudadanía;
- emprendimiento;
- innovación social.

6. DEPORTE PARA TODOS
Visión
El deporte es una herramienta de salud, integración y prevención.

Programa Actívate San Juan
Recuperación y modernización de:

- losas deportivas;
- parques deportivos;
- espacios recreativos.

Escuelas Deportivas Municipales
Promoción de:

- fútbol;
- vóley;
- atletismo;
- artes marciales;
- deportes urbanos.

Meta
Incrementar la participación deportiva de niños y jóvenes en todo el distrito.

7. CULTURA E IDENTIDAD

Programa Cultura Viva San Juan
Promoción de:

- arte;
- música;
- danza;

- literatura;
- identidad local.

Objetivos

- fortalecer sentido de pertenencia;
- promover convivencia;
- dinamizar espacios públicos.

8. INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD
Compromiso
Construir una ciudad accesible para todos.

Acciones

- accesibilidad universal;
- señalización inclusiva;
- espacios públicos adaptados;
- programas de integración.

9. PARTICIPACIÓN VECINAL
Programa Gobierno Cercano
Fortalecimiento de:

- juntas vecinales;
- organizaciones sociales;
- participación ciudadana.

Objetivos

- escuchar al vecino;
- fortalecer control ciudadano;
- mejorar gestión pública.

10. INDICADORES DE GESTIÓN
Meta 2027–2030

- ampliación de programas sociales.
- fortalecimiento de salud preventiva.
- recuperación de espacios deportivos.
- incremento de participación juvenil.
- fortalecimiento de programas para mujeres y adultos mayores.
- consolidación de una red vecinal participativa.

RESULTADO ESPERADO

Al finalizar la gestión, San Juan de Miraflores contará con una comunidad más saludable, participativa e integrada.
Las políticas sociales estarán orientadas a generar oportunidades, fortalecer familias y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos.

CAPÍTULO IX – GESTIÓN MODERNA

Municipio digital, gobierno abierto, transparencia, gestión por resultados y financiamiento mediante recursos municipales, Obras por Impuestos y alianzas estratégicas.

GESTIÓN MUNICIPAL MODERNA, TRANSPARENCIA Y FINANCIAMIENTO

1. VISIÓN

La transformación de San Juan de Miraflores requiere una municipalidad moderna, eficiente y orientada a resultados.
Nuestra gestión dejará atrás el modelo tradicional basado en la improvisación para adoptar una administración pública basada en planificación, tecnología, transparencia y evaluación permanente.
Cada sol invertido deberá traducirse en resultados concretos para los vecinos.

2. OBJETIVO GENERAL

Modernizar la gestión municipal para garantizar una administración eficiente, transparente y capaz de ejecutar proyectos de impacto para el distrito.

3. PERFIL DE GESTIÓN

La gestión municipal 2027–2030 se caracterizará por tres principios:

Alcalde Gerente
Capacidad de planificación, articulación institucional y búsqueda permanente de financiamiento.

Alcalde Ejecutor
Priorización de resultados concretos, obras y servicios medibles.

Alcalde Innovador
Uso de tecnología, datos y herramientas modernas para mejorar la gestión pública.

4. MUNICIPIO DIGITAL

Objetivo
Facilitar la relación entre el vecino y la municipalidad.

Acciones

- digitalización progresiva de trámites;
- seguimiento virtual de expedientes;
- atención digital al ciudadano;
- pagos electrónicos;
- reducción de tiempos administrativos.

Beneficios

- menos burocracia;
- mayor transparencia;
- mejor atención.

5. GOBIERNO ABIERTO
Compromiso
La información pública debe pertenecer a los ciudadanos.

Implementación
Portal de Obras
Publicación de:

- proyectos;
- cronogramas;
- presupuestos;
- avances físicos;
- avances financieros.

Portal de Inversiones
Información permanente sobre:

- proyectos en ejecución;
- financiamiento;
- metas.

Rendición de Cuentas
Informes públicos periódicos dirigidos a la ciudadanía.

6. GESTIÓN POR RESULTADOS
Todas las gerencias municipales deberán trabajar con indicadores de desempeño.

Indicadores

- ejecución presupuestal;
- atención ciudadana;
- seguridad;
- limpieza pública;
- mantenimiento urbano;
- inversión pública.

Evaluación
Revisión trimestral de metas y resultados.

7. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La transformación de San Juan de Miraflores requiere diversificar las fuentes de recursos.

Recursos Municipales

Optimización de:

- recaudación;
- fiscalización;
- administración tributaria.

Obras por Impuestos

Mecanismo prioritario para financiar proyectos de alto impacto.

Proyectos Prioritarios para Obras por Impuestos

Domo Seguridad SJM

- cámaras;
- centro de monitoreo;
- drones;
- tecnología.

Parques Biblioteca

- infraestructura;
- equipamiento tecnológico.

Ciudad Bella

- recuperación urbana;
- espacios públicos.

Cooperación Nacional e Internacional

Gestión de recursos provenientes de:

- organismos multilaterales;
- cooperación técnica;
- programas de desarrollo urbano.

Asociaciones Estratégicas

Promoción de esquemas de colaboración con:

- sector privado;
- universidades;
- instituciones especializadas.

8. FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

Teleférico San Juan
Modelo Mixto.
Participación de:

- Gobierno Nacional;
- Municipalidad Metropolitana de Lima;
- inversión privada;
- cooperación técnica.

Domo Seguridad SJM
Prioridad para Obras por Impuestos y financiamiento complementario.

Parques Biblioteca
Combinación de:

- recursos municipales;
- cooperación;
- alianzas institucionales.

Ciudad de Dios Sabores del Perú
Inversión pública y privada articulada.

Centro de Convenciones Lima Sur
Promoción de inversión y asociaciones estratégicas.

9. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Principios

- transparencia;
- control interno;
- rendición de cuentas;
- participación ciudadana.

Acciones

- publicación de contratos;
- seguimiento ciudadano;
- fortalecimiento de control institucional;
- digitalización de procesos.

10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gobierno Cercano
Espacios permanentes de diálogo con:

- juntas vecinales;
- organizaciones sociales;
- comerciantes;

- jóvenes;
- emprendedores.

Objetivo
Incorporar la voz del vecino en la toma de decisiones.

11. INDICADORES DE ÉXITO
Gestión Municipal

- incremento de ejecución presupuestal.
- reducción de tiempos administrativos.
- mejora en atención ciudadana.
- aumento de transparencia.

Inversión

- mayor captación de recursos externos.
- implementación de Obras por Impuestos.
- ejecución de proyectos emblemáticos.

RESULTADO ESPERADO
Al finalizar la gestión, San Juan de Miraflores contará con una municipalidad moderna, transparente y eficiente, capaz de ejecutar proyectos transformadores y generar confianza en la ciudadanía.
La gestión pública dejará de ser un obstáculo para convertirse en una herramienta de desarrollo para todos los vecinos.

CAPÍTULO X – IMPLEMENTACIÓN

Hoja de ruta 2027–2030 con metas anuales, primeros 100 días, ejecución progresiva de proyectos emblemáticos y consolidación de San Juan 2030.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN 2027–2030

1. VISIÓN DE EJECUCIÓN

La transformación de San Juan de Miraflores requiere planificación, disciplina de gestión y capacidad de ejecución.
Por ello, la gestión municipal 2027–2030 se desarrollará mediante una hoja de ruta progresiva que permita consolidar proyectos de alto impacto, asegurar sostenibilidad financiera y generar resultados visibles para los vecinos.
Nuestra prioridad será combinar acciones inmediatas con proyectos estructurales de largo plazo.

2. LOS PRIMEROS 100 DÍAS
Seguridad
Lanzamiento del Domo Seguridad SJM

- auditoría del sistema existente;
- identificación de puntos críticos;

- mapa distrital del delito;
- diseño operativo de la red de 1000 cámaras;
- inicio del Centro Integrado de Monitoreo.

Gestión
Auditoría Municipal Integral
Evaluación de:

- finanzas;
- obras;
- contratos;
- servicios municipales.

Conectividad
Mesa Técnica Teleférico San Juan
Instalación de un equipo técnico permanente para:

- estudios;
- coordinación institucional;
- gestión de financiamiento.

Ciudad Bella
Plan Recuperemos San Juan
Intervención inmediata en:

- limpieza;
- parques;
- iluminación;
- espacios públicos.

Gobierno Digital
Inicio del proceso de digitalización municipal.

3. AÑO 2027
ORDENAR Y PLANIFICAR
Objetivos

- recuperar confianza ciudadana;
- fortalecer seguridad;
- iniciar estructuración de grandes proyectos.

Metas
Seguridad

- Centro de Monitoreo operativo.
- Primera fase del Domo Seguridad.
- Incorporación progresiva de drones.

- Fortalecimiento de Serenazgo.

Teleférico
- estudios preliminares;
- hoja de ruta institucional;
- búsqueda de financiamiento.

Ciudad Bella
- inicio de recuperación urbana;
- primeros corredores intervenidos.

Parques Biblioteca
- expedientes técnicos;
- identificación de terrenos;
- convenios institucionales.

4. AÑO 2028
EJECUTAR Y CONSOLIDAR
Objetivos
- ampliar cobertura de programas;
- iniciar proyectos estratégicos.

Metas
Seguridad
- ampliación de videovigilancia;
- implementación de drones;
- bodycams para Serenazgo.

Ciudad Bella
- ampliación de espacios recuperados;
- nuevos corredores verdes;
- recuperación de escaleras urbanas.

Parques Biblioteca
- inicio de construcción de la Red de Parques Biblioteca.

Ciudad de Dios Sabores del Perú
- lanzamiento oficial de la marca territorial;
- primeras intervenciones gastronómicas y culturales.

5. AÑO 2029
TRANSFORMAR
Objetivos
- consolidar proyectos emblemáticos;

- acelerar inversiones.

Metas
Domo Seguridad

- cobertura avanzada en las seis zonas del distrito.

Teleférico

- expediente técnico culminado;
- financiamiento estructurado;
- autorizaciones y convenios avanzados.

Corredor Miotta

- inicio de transformación urbana.

Centro de Convenciones Lima Sur

- gestión de inversión y desarrollo del proyecto.

Parques Biblioteca

- avance significativo de obras.

6. AÑO 2030
DEJAR LEGADO
Objetivo
Entregar una ciudad preparada para continuar su transformación durante las siguientes décadas.

Metas
Seguridad

- 1000 cámaras operativas.
- 50 drones de vigilancia.
- 150 serenos operativos.
- tiempo promedio de respuesta entre 5 y 8 minutos.

Conectividad

- primera fase del Teleférico San Juan iniciada.

Educación

- 3 Parques Biblioteca operativos o en fase final de implementación.

Ciudad Bella

- recuperación integral de espacios públicos prioritarios.
- corredores verdes.
- escaleras urbanas.
- miradores.

Desarrollo Económico

- Ciudad de Dios Sabores del Perú consolidada como marca distrital.

- fortalecimiento del corredor económico Lima Sur.

7. INDICADORES ESTRATÉGICOS 2030

Seguridad

- 1000 cámaras.
- 50 drones.
- 150 serenos.
- respuesta entre 5 y 8 minutos.

Conectividad

- primera fase del Teleférico iniciada.
- integración territorial fortalecida.

Educación

- 3 Parques Biblioteca.
- formación tecnológica para miles de jóvenes.

Ciudad Bella

- recuperación urbana distrital.
- implementación de contenedores soterrados.
- corredores verdes y espacios públicos renovados.

Economía

- Mercado Ciudad de Dios transformado.
- incremento de actividad económica local.
- fortalecimiento del turismo gastronómico.

8. SAN JUAN 2030

Nuestro compromiso no es administrar la ciudad.
Nuestro compromiso es transformarla.
Transformar una ciudad insegura en una ciudad protegida.
Transformar zonas aisladas en territorios conectados.
Transformar espacios abandonados en espacios de orgullo vecinal.
Transformar la incertidumbre de los jóvenes en oportunidades.
Transformar el potencial económico de San Juan en desarrollo para todos.

LOS 10 PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

- Teleférico San Juan
- Domo Seguridad SJM
- Red de Parques Biblioteca
- Ciudad Bella SJM
- Ciudad de Dios Sabores del Perú
- Corredor Miotta

- Centro de Convenciones Lima Sur
- Contenedores Soterrados Inteligentes
- San Juan Aprende Futuro
- Municipio Digital y Gobierno Abierto

MENSAJE FINAL

San Juan de Miraflores tiene todo para convertirse en uno de los distritos más importantes de Lima Metropolitana.
Tiene ubicación estratégica.
Tiene capacidad emprendedora.
Tiene talento joven.
Tiene identidad.
Y tiene vecinos que quieren vivir mejor.
La gestión municipal 2027–2030 asumirá el desafío de construir una ciudad más segura, más conectada, más educada, más moderna y más preparada para el futuro.
Porque el futuro no se espera.
El futuro se construye.

SAN JUAN 2030

SAN JUAN CONECTADO, SEGURO Y PREPARADO PARA EL FUTURO.

Firmado Digitalmente por FERNANDO LUIS ARIAS STELLA CASTILLO - Personero
Fecha: 19.06.26 21:12:29 (-05:00)